

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
 INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO  
 1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012

**Estado consolidado de situación financiera**

*(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

	<u>Referencia</u>	<u>31 de diciembre del 2012</u>	<u>31 de diciembre del 2011</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	Nota 3	160 917	104 664
Inversiones a corto plazo	Nota 4.1	245 645	270 577
Cuentas por cobrar	Nota 6.1	195 250	266 334
Inventarios	Nota 7	8 659	1 153
<b>Total activo corriente</b>		<b>610 471</b>	<b>642 728</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones a largo plazo	Nota 4.2	215 543	218 309
Cuentas por cobrar	Nota 6.2	47 831	98 384
Propiedades, planta y equipo	Nota 8.1	120 398	103 457
Activos intangibles	Nota 9	3 218	2 116
<b>Total activo no corriente</b>		<b>386 990</b>	<b>422 266</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>997 461</b>	<b>1 064 994</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Pasivo acumulado	Nota 10	18 789	33 363
Cuentas por pagar	Nota 11.1	18 168	28 245
Beneficios a los empleados	Nota 12	10 447	10 597
Ingresos diferidos	Nota 13.1	379 728	406 684
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>427 132</b>	<b>478 889</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas por pagar	Nota 11.2	15 089	19 563
Beneficios a los empleados	Nota 12	177 502	172 820
Ingresos diferidos	Nota 13.2	202 401	261 199
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>394 992</b>	<b>453 582</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>822 124</b>	<b>932 471</b>
<b>ACTIVO / PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Saldos de los fondos y reservas</b>			
Saldos de los fondos	Nota 14	78 963	60 478
Reservas	Nota 14	96 374	72 045
<b>SALDOS NETOS DE LOS FONDOS Y RESERVAS</b>		<b>175 337</b>	<b>132 523</b>

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012

**Estado consolidado de rendimiento financiero**

*(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

	<u>Referencia</u>	<u>31 de diciembre del 2012</u>	<u>31 de diciembre del 2011</u>
<b>INGRESOS</b>			
<b>Ingresos de transacciones sin contraprestación</b>			
Contribuciones señaladas	Nota 15	109 271	101 351
Contribuciones voluntarias	Nota 15	216 419	197 085
Otros ingresos	Nota 15	60 632	77 489
<b>Ingresos de transacciones con contraprestación</b>			
Compras de suministros de salud pública	Nota 15	562 436	455 891
Otros ingresos	Nota 15	9 702	5 143
Ingresos varios	Nota 15	20 128	1 515
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b><u>978 588</u></b>	<b><u>838 474</u></b>
<b>GASTOS</b>			
Personal y otros costos de personal	Nota 16	187 269	162 927
Suministros, bienes básicos, materiales	Nota 16	564 588	468 716
Equipo, vehículos, muebles, activos intangibles, depreciación y amortización	Nota 16	1 142	( 423)
Servicios contractuales	Nota 16	92 931	106 588
Viajes	Nota 16	69 031	53 398
Transferencias y fondos otorgados a contrapartes	Nota 16	42 760	33 230
Costos operativos generales y otros costos directos	Nota 16	11 992	11 885
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b><u>969 713</u></b>	<b><u>836 321</u></b>
<b>EXCEDENTE NETO</b>		<b><u><u>8 875</u></u></b>	<b><u><u>2 153</u></u></b>

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012

**Estado consolidado de cambios en los activos netos**

*(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

	<u>Referencia</u>	<u>31 de diciembre del 2012</u>	<u>31 de diciembre del 2011</u>
<b>Activos netos al inicio del año</b>		132 523	122 775
Liquidación de obligaciones por beneficios a los empleados	Nota 12.3.10	9 511	10 824
Ganancia / (pérdida) por valuación de las inversiones	Nota 4.2	212	( 303 )
(Reconocimiento) / no reconocimiento de obligación con respecto a la reserva	Nota 25	1 585	(1 637 )
No reconocimiento de gastos de años anteriores / fondos de OMS	Nota 14.1	( 275 )	
Ajustes por valuación de activos fijos	Nota 8.1	23 014	(1 289 )
Ajustes de activos intangibles	Nota 9	( 108 )	
<b>Total de rubros (ingresos/gastos) reconocidos</b>		33 939	7 595
Excedente/(déficit) durante el ejercicio financiero		8 875	2 153
<b>Total reconocido de ingresos y gastos durante el año</b>		42 814	9 748
<b>Activos netos al final del año</b>		<b>175 337</b>	<b>132 523</b>

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
 INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO  
 1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012

**Estado consolidado de flujos de efectivo**

*(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

	<u>31 de diciembre del 2012</u>	<u>31 de diciembre del 2011</u>
<b>Flujos de efectivo de las operaciones:</b>		
Excedente durante el período	8 875	2 153
Depreciación y amortización	2 378	1 746
(Aumento) en las cuentas por cobrar	131 363	( 131 749)
(Aumento) en los inventarios	( 7 506)	( 312)
Aumento (disminución) en el pasivo acumulado	( 14 574)	6 812
Aumento en las cuentas por pagar	( 20 077)	15 402
Aumento de beneficios a empleados	14 044	5 596
(Disminución) /Aumento en otros pasivos	1 585	( 1 637)
Aumento / (Disminución) en los ingresos diferidos	<u>( 85 754)</u>	<u>214 781</u>
<b>Flujos de efectivo neto de las operaciones</b>	<b><u>30 334</u></b>	<b><u>112 792</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades financieras y de inversión:</b>		
(Aumento) / Disminución en las inversiones a corto plazo	25 144	( 95 820)
(Aumento) en las inversiones a largo plazo	2 766	( 76 494)
(Aumento) en propiedades, planta y equipo y activos intangibles	<u>( 1 991)</u>	<u>( 3 388)</u>
<b>Flujos de efectivo neto de las actividades de inversión</b>	<b><u>25 919</u></b>	<b><u>( 175 702)</u></b>
<b>(Disminución) neta del efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>56 253</b>	<b>( 62 910)</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año</b>	<b><u>104 664</u></b>	<b><u>167 574</u></b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>	<b><u><u>160 917</u></u></b>	<b><u><u>104 664</u></u></b>

**Comparación del presupuesto y los importes reales**

*(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

**Conciliación de los importes totales en una base de efectivo**

<b>Descripción de las secciones de asignación</b>	<b>Presupuesto 2012-2013</b>	<b>Desembolsos 2012</b>	<b>Desembolsos como porcentaje del presupuesto</b>
Parte I: Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	23 139	12 238	53%
Parte II: Combatir la infección por el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria	6 479	3 730	58%
Parte III: Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	11 618	4 888	42%
Parte IV: Reducir la morbilidad y la mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas	11 613	5 363	46%
Parte V: Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico.	4 469	2 430	54%
Parte VI: Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	7 757	3 148	41%

**Comparación del presupuesto y los importes reales**

*(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

**Conciliación de los importes totales en una base de efectivo**

<u>Descripción de las secciones de asignación</u>	<u>Presupuesto 2012-2013</u>	<u>Desembolsos 2012</u>	<u>Desembolsos como porcentaje del presupuesto</u>
Parte VII: Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	8 012	4 256	53%
Parte VIII: Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	11 717	5 814	50%
Parte IX: Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	10 750	5 858	54%
Parte X: Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	8 253	3 779	46%
Parte XI : Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	30 386	12 888	42%
Parte XII: Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías	7 115	3 629	51%

**Comparación del presupuesto y los importes reales**

*(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

**Conciliación de los importes totales en una base de efectivo**

<u>Descripción de las secciones de asignación</u>	<u>Presupuesto 2012-2013</u>	<u>Desembolsos 2012</u>	<u>Desembolsos como porcentaje del presupuesto</u>
Parte XIII: Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, productivo y capaz de responder a las necesidades, con miras a mejorar los resultados de salud	9 439	4 157	44%
Parte XIV: Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	5 171	1 938	37%
Parte XV: Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y colaboración con los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	65 426	33 394	51%
Parte XVI: Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	63 756	25 627	40%
Parte XVII: Impuestos pagados por el personal (transferencia al Fondo de Igualación de Impuestos)	_____	_____	_____
<i>Presupuesto efectivo de trabajo (partes I - XVII)</i> <i>Subtotal</i>	285 100	133 137	47%
Otras fuentes	328 300	82 883	25%
<b>Total (Nota 17)</b>	<u>613 400</u>	<u>216 020</u>	<u>35%</u>

El monto del presupuesto 2012-2013 refleja el financiamiento asignado por los Cuerpos Directivos para la ejecución del Plan Estratégico de la Organización durante todo el bienio 2012-2013. El presupuesto efectivo de trabajo está compuesto solamente por el presupuesto ordinario de la Organización Panamericana de la Salud y el presupuesto ordinario de la Organización Mundial de la Salud. El monto de los desembolsos del 2012 refleja los desembolsos hechos para ejecutar el Plan Estratégico de la Organización en el 2012, el primer año del bienio 2012-2013.

**Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente**

## Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2012

### 1. Misión de la Organización Panamericana de la Salud

La misión de la Organización Panamericana de la Salud consiste en: *“liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas”*.

La Organización Panamericana de la Salud es un organismo internacional de salud pública con más de 100 años de experiencia de trabajo para mejorar la salud y los niveles de vida de los países de las Américas. Es la organización del Sistema Interamericano especializada en temas de salud. También es la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud y goza del reconocimiento internacional como parte del sistema de las Naciones Unidas.

La Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) ejerce las funciones de Secretaría de la Organización. La Oficina Sanitaria Panamericana está comprometida a brindar apoyo técnico y liderazgo a los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en sus iniciativas para alcanzar el objetivo de salud para todos y los valores correspondientes.

La sede de la Organización está ubicada en Washington, D.C. Además, hay representaciones de la OPS en todos los países de la Región, que están a cargo de llevar a la práctica los valores, la misión y la visión de la Organización en el continente americano.

### 2. Políticas contables

#### 2.1 Base de la preparación

De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud se han preparado según la base contable de acumulación o devengo, usando la convención del costo histórico, excepto en el caso de los terrenos y los edificios que se muestran al valor razonable del mercado. En los casos en que no había una IPSAS para abordar un tema particular, se aplicó la Norma Internacional de Presentación de Informes Financieros (IFRS).

La publicación de los estados financieros de la Organización fue autorizada por la Directora de la Organización el 12 de abril del 2013, de conformidad con la autoridad que le confirió la Conferencia Sanitaria Panamericana mediante la resolución CSP26.R6 en septiembre del 2002. Ninguna otra autoridad está facultada para modificar los estados financieros.

Anteriormente, la Organización preparaba sus informes financieros sobre la base modificada de efectivo según las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS). Debido a la decisión de pasar a la contabilidad en valores devengados con la adopción de las IPSAS, se hicieron las modificaciones pertinentes al Reglamento Financiero y a las Reglas Financieras que fueron aprobadas por el 49.º Consejo Directivo el 28 de septiembre del 2009 y por la 145.ª sesión del Comité Ejecutivo, el 2 de octubre del 2009, con entrada en vigor el 1 de enero del 2010. La adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en vigor al 1 de enero del 2010 refleja el cambio de una contabilidad de efectivo modificado a una contabilidad de valores devengados. El período contable se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. El ejercicio financiero que va desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2012 es el primer año del bienio 2012–2013, que es el segundo bienio en el que se implementaron las IPSAS.

Estos estados financieros se prepararon dando por sentado que la Organización es una empresa en marcha, que seguirá en funcionamiento y cumplirá con su mandato en el futuro previsible (IPSAS 1). Los Cuerpos Directivos de la Organización no han manifestado ninguna intención de cerrar la Organización ni de poner fin a sus operaciones.

Las cuentas se prepararon en forma consolidada, incluidos los resultados consolidados del Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) y del Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI).

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
**1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012**

---

De conformidad con la IPSAS 1, se ha preparado un conjunto completo de estados financieros de la siguiente manera:

- a. Estado consolidado de situación financiera
- b. Estado consolidado de rendimiento financiero
- c. Estado consolidado de cambios de los activos netos
- d. Estado consolidado de flujos de efectivo
- e. Estado de la comparación del presupuesto y los importes reales
- f. Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables importantes y otra información pertinente.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012

En cumplimiento del párrafo 28 de la IPSAS 1, la Organización ha adoptado plenamente las IPSAS. En el cuadro que sigue se indica en qué parte de los estados financieros se aplicó cada norma. Para las normas que no se aplicaron o que todavía no se han aplicado, se da una razón o una explicación.

IPSAS		Estado financiero o nota donde se aplicó la norma	Razón para no aplicarla
No.	Título		
1	Presentación de estados financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los estados financieros y las notas a los estados financieros</li> </ul>	
2	Estado de flujos de efectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estado de flujos de efectivo</li> </ul>	
3	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política contable: nota 2</li> </ul>	
4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política contable: nota 2.18</li> <li>Efectivo y equivalentes de efectivo: nota 3</li> </ul>	
5	Costos por préstamos		No corresponde: la Organización no pide fondos prestados.
6	Estados financieros consolidados y separados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política contable: nota 2.22</li> <li>Entidades consolidadas: nota 23</li> </ul>	
7	Inversiones en asociadas		No corresponde: La Organización no tiene asociadas
8	Participaciones en negocios conjuntos		No corresponde: la Organización no está asociada en ninguna empresa conjunta
9	Ingresos de transacciones con contraprestación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estado consolidado de rendimiento financiero</li> <li>Política contable: nota 2.17</li> </ul>	
10	Información financiera en economías hiperinflacionarias		No corresponde, de acuerdo a las circunstancias económicas actuales de la Organización
11	Contratos de construcción		No corresponde: La Organización no ejecuta contratos de construcción
12	Inventarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estado consolidado de situación financiera</li> <li>Política contable: nota 2.7</li> <li>Inventarios: nota 7</li> </ul>	
13	Arrendamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estado consolidado de situación financiera</li> <li>Políticas contables: 2.9</li> <li>Gastos: nota 16</li> </ul>	
14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hechos ocurridos después de la fecha de presentación: Nota 22</li> </ul>	
15	Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política contable: Nota 2.3</li> <li>Instrumentos financieros: nota 5 (interpretado conjuntamente con la norma contable internacional 39)</li> </ul>	
16	Propiedades de inversión		No corresponde: la Organización no tiene propiedades de inversión

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012

<b>IPSAS</b>		<b>Estado financiero o nota donde se aplicó la norma</b>	<b>Razón para no aplicarla</b>
<b>No.</b>	<b>Título</b>		
17	Propiedades, planta y equipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política contable: nota 2.8</li> <li>• Propiedades, planta y equipo: nota 8</li> </ul>	
18	Información por segmentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política contable: nota 2.19</li> <li>• Presentación de informes por segmentos: nota 18</li> </ul>	
19	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política contable: nota 2.15 y nota 2.16</li> </ul>	
20	Información a revelar sobre partes relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades relacionadas - nota 21</li> </ul>	
21	Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas por cobrar: nota 6</li> <li>• Inventarios: nota 7</li> <li>• Propiedades, planta y equipo: nota 8</li> </ul>	
22	Revelación de información financiera sobre el sector gobierno general		No corresponde: la Organización es una organización internacional
23	Ingresos de transacciones sin contraprestación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado consolidado de rendimiento financiero</li> <li>• Política contable: nota 2.17</li> <li>• Ingresos: Nota 15</li> <li>• Presentación de informes por segmentos: nota 18</li> </ul>	
24	Presentación de información del presupuesto en los estados financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de la comparación del presupuesto y los importes reales</li> <li>• Política contable: nota 2.20</li> </ul>	
25	Prestaciones a los empleados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política contable: nota 2.14</li> <li>• Prestaciones a los empleados: nota 12</li> </ul>	
26	Deterioro del valor de activos generadores de efectivo		No corresponde: la Organización no tiene activos que generen efectivo
27	Agricultura		No corresponde: la Organización no participa actualmente en actividades agrícolas
28	Instrumentos financieros: Presentación		La IPSAS 15 no prescribe las obligaciones en materia de revelación de información para los instrumentos financieros; las obligaciones en materia de información relacionadas con los instrumentos financieros están incluidas en la IPSAS 30. La ejecución de la IPSAS 28 es necesaria para los períodos que empiezan el 1 de enero del 2013. La repercusión de la aplicación de la IPSAS 28 será muy pequeña o nula sobre la presentación de los instrumentos financieros que posee la OPS.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012

29	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición		Se basa en gran parte en la Norma Contable Internacional 39. Los requisitos de conformidad con la IPSAS 29 son casi iguales a los aplicados actualmente para el reconocimiento y la medición de los instrumentos financieros. La ejecución de las IPSAS es necesaria en los períodos que empiezan el 1 de enero del 2013. La repercusión de aplicar la IPSAS 29 tendrá poco efecto en los tratamientos contables aplicados actualmente.
30	Instrumentos financieros: Información a revelar		Reemplaza las obligaciones en materia de revelación de información de la IPSAS 15 y se basa principalmente en las Normas Internacionales de Información Financiera, número 7. Los requisitos en materia de información que se aplicarán de conformidad con la IPSAS 30 aumentan la información cualitativa y cuantitativa que se revelará con respecto a la exposición a los riesgos que surgen de los instrumentos financieros. La ejecución de las IPSAS es necesaria en los períodos que empiezan el 1 de enero del 2013. La aplicación inicial de esta Norma exigirá revelación adicional de la exposición de la OPS a los riesgos y la naturaleza de los riesgos, incluidos los datos cuantitativos acerca de los riesgos.
31	Activos intangibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado consolidado de situación financiera</li> <li>• Política contable: nota 2.10</li> <li>• nota 9</li> </ul>	

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
**1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012**

**Disposiciones transitorias**

<b>Número</b>	<b>IPSAS</b>	<b>Adopción</b>
1	Presentación de estados financieros	Los estados financieros de la Organización y sus Notas respectivas revelan información comparativa con respecto al ejercicio financiero anterior (2011).
2	Estado de flujos de efectivo	No corresponde
3	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	No corresponde
4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	De conformidad con el párrafo 67 de la IPSAS 4, Disposiciones Transitorias, los estados financieros de la Organización no revelan las diferencias de conversión acumuladas por las variaciones en las tasas de cambio de monedas extranjeras que existían para la fecha en que se adoptaron las IPSAS por primera vez. Con respecto a los párrafos 68 y 69 de las mismas Disposiciones Transitorias, las posibles diferencias de conversión no se consideran importantes debido al hecho de que los fondos de la Organización se mantienen principalmente en dólares de los Estados Unidos.
5	Costos por préstamos	No corresponde: la Organización no pide fondos prestados.
6	Estados financieros consolidados y separados	Según el párrafo 28 de la IPSAS 6, la Organización está facultada para regir las políticas financieras y de operación de los centros consolidados, así como para recibir los beneficios de sus actividades. La Organización no está aplicando las disposiciones transitorias de la IPSAS 6.
7	Inversiones en asociadas	No corresponde: la Organización no tiene asociadas
8	Participaciones en negocios conjuntos	No corresponde: la Organización no está asociada en ninguna empresa conjunta
9	Ingresos de transacciones con contraprestación	No corresponde
10	Información financiera en economías hiperinflacionarias	No corresponde
11	Contratos de construcción	No corresponde
12	Inventarios	No corresponde
13	Arrendamientos	No corresponde
14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación	No corresponde
15	Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	No corresponde
16	Propiedades de inversión	No corresponde: la Organización no tiene propiedades de inversión que informar
17	Propiedades, planta y equipo	<p>Se han aplicado las disposiciones transitorias para el reconocimiento inicial de las propiedades, plantas y equipos que se adquirieron o se donaron antes del 1 de enero del 2010. Salvo los terrenos y los edificios, los activos adquiridos antes del 1 de enero del 2010 se registraron como gasto en la fecha de la compra y no se han reconocido como activos en el 2010 ni en el 2011. La Organización reevaluará sus terrenos y sus edificios periódicamente, incluso las propiedades arrendadas. Se utilizarán expertos externos para determinar el valor de mercado actualizado.</p> <p>En el 2010, la Organización reconoció el efecto del reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo como un ajuste al saldo de apertura de los superávit o los déficits acumulados. En cuanto a la disposición transitoria del párrafo 99 de la IPSAS 17, la Organización no reconoció la depreciación acumulada de los edificios en el 2010.</p>

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
**1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012**

<b>Número</b>	<b>IPSAS</b>	<b>Adopción</b>
18	Información financiera por segmentos	No corresponde
19	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	De conformidad con las disposiciones transitorias de la IPSAS 19, la Organización reconoció las provisiones y el pasivo contingente como ajustes a los saldos de apertura de los superávit o los déficits acumulados.
20	Información a revelar sobre partes relacionadas	No corresponde
21	Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo	Las disposiciones transitorias para el deterioro del valor de activos no generadores de efectivo (IPSAS 21) se consideraron en la preparación de los estados financieros, sin necesidad de revelación.
22	Revelación de información financiera sobre el sector gobierno general	No corresponde
23	Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y transferencias)	Las disposiciones transitorias de la IPSAS 23 (ingresos de transacciones sin contraprestación) no se aplican a los estados financieros de la Organización ya que esas disposiciones se refieren básicamente a un período de gracia de cinco años acordado antes de la adopción de esta norma; la Organización adoptó esta norma el primer día en que adoptó plenamente las IPSAS.
24	Presentación de información del presupuesto en los estados financieros	No corresponde
25	Prestaciones a los empleados	De conformidad con las disposiciones relativas a la adopción por primera vez de la IPSAS 25, la Organización ha revelado las obligaciones por prestaciones definidas para funcionarios actuales y exfuncionarios (activos e inactivos), menos los activos del plan de prestaciones definidas ya registrados en los libros de la Organización. Además, cualquier ganancia o pérdida debida a la adopción de la IPSAS 25 se reconoció como excedentes o déficits iniciales acumulados.
26	Deterioro del valor de activos generadores de efectivo	Las disposiciones transitorias no se aplicaron en cuanto a esta norma debido a que la Organización no revela ningún activo generador de dinero en efectivo.
27	Agricultura	No corresponde
28	Instrumentos financieros: Presentación	Esta norma entrará en vigor el 1 de enero del 2013; por consiguiente, no se aplica a los estados financieros de la Organización, correspondientes al 2012.
29	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición	Esta norma entrará en vigor el 1 de enero del 2013; por consiguiente, no se aplica a los estados financieros de la Organización, correspondientes al 2012.
30	Instrumentos financieros: Información a revelar	Esta norma entrará en vigor el 1 de enero del 2013; por consiguiente, no se aplica a los estados financieros de la Organización, correspondientes al 2012.
31	Activos intangibles	<p>De conformidad con el párrafo 28 de la IPSAS 31, y a partir del 2011, la Organización capitalizó activos intangibles teniendo en cuenta principalmente el beneficio económico futuro previsto y que el costo o valor justo del activo pudiera medirse de manera fiable.</p> <p>De conformidad con los párrafos 70 y 129 de la IPSAS 31, la Organización no revelará activos intangibles cuyo costo fue cargado antes de la adopción de las IPSAS.</p> <p>La Organización no aplicó las disposiciones transitorias (IPSAS 31 párrafos 128 a 131) para reconocer retrospectivamente sus activos intangibles.</p>

Los estados financieros y las notas de apoyo se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos.

## **2.2 Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y el equivalente de efectivo, que son activos financieros, comprenden efectivo en caja, efectivo en bancos, mercados monetarios y depósitos a corto plazo con vencimientos originales de 90 días o menos. Para que una inversión satisfaga los requisitos que debe tener un equivalente de efectivo, debe ser fácilmente convertible a un monto conocido de dinero en efectivo y estar sujeto a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Los depósitos a corto plazo se declaran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés real, según el cual los intereses devengados se reconocen sobre la base del rendimiento real.

El dinero en efectivo y los equivalentes de efectivo se mantienen para cumplir los compromisos de dinero en efectivo a corto plazo y no para las inversiones.

## **2.3 Inversiones**

Las inversiones son activos financieros y se reconocen cuando la Organización se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales de la inversión. Las inversiones se clasifican como disponibles para la venta o mantenidas hasta su vencimiento.

Las inversiones se clasifican como disponibles para la venta en los casos en que la Organización no se haya comprometido a mantener esos instrumentos hasta su vencimiento. Los recursos financieros que pueden liquidarse se declaran a su valor razonable del mercado (incluidos los costos de las transacciones que son atribuibles directamente a la adquisición del recurso financiero) y los cambios de valor se reconocen en el estado de cambios en los activos netos. Los cargos por deterioro de la inversión y el interés calculado usando el método de interés real se reconocen en el excedente o el déficit. Cuando se elimina un activo disponible para la venta, la ganancia acumulada o la pérdida reconocida con anterioridad en el estado de cambios en los activos netos se incluye en el excedente o déficit correspondiente al período.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo para los cuales la Organización tiene intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento están compuestas de bonos de organismos de los Estados Unidos como la Federal National Mortgage Association (Fannie Mae) y la Federal Home Loan Mortgage (Freddie Mac). Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se declaran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés real, según el cual los intereses devengados se reconocen sobre la base del rendimiento efectivo en el estado de rendimiento financiero.

El método de interés real se aplica calculando la tasa de interés que se necesita para descontar con exactitud todos los flujos de efectivo futuros asociados con el bono para llegar hasta el valor inicial del bono (lo que incluye cualquier costo necesario para su adquisición). Por consiguiente, cuando se compra un bono con descuento con respecto a su valor nominal ese descuento aumentará la tasa de interés real y se reconoce a lo largo de la vida del bono.

## **2.4 Préstamos y efectos por cobrar**

Los préstamos y otros efectos por cobrar que tienen pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo, se clasifican como préstamos y efectos por cobrar. Los préstamos y otros efectos por cobrar se declaran al costo menos la amortización calculada usando el método de interés real, menos cualquier pérdida de valor.

Los intereses devengados se reconocen sobre la base del interés real, a diferencia de los efectos por cobrar a corto plazo donde el reconocimiento de los intereses sería inmaterial.

## **2.5 Políticas de gestión de riesgos**

La Organización mantiene fondos que no se requieren para necesidades operativas inmediatas como inversiones para obtener ingresos sobre la liquidez excedente que, de conformidad con los artículos X y XI del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras X y XI de la Organización Panamericana de la Salud, financia una porción del presupuesto ordinario. Las inversiones

se hacen de conformidad con la política de inversiones de la Organización, que establece las directrices destinadas a proteger el capital invertido, mantener la liquidez adecuada y obtener un rendimiento acorde con las limitaciones impuestas por el riesgo de las inversiones. Las directrices de política definen la duración, la diversidad y la calidad del crédito, que concuerdan con la limitación del crédito, el mercado y los riesgos relacionados con las tasas de interés. Las políticas de inversiones que se refieren al crédito, al mercado y a los riesgos relacionados con las tasas de interés se abordan en las notas 5.2 y 5.3.

## 2.6 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se comercian en un mercado activo. Las cuentas por cobrar corrientes son los montos a cobrarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del informe, mientras que los efectos por cobrar no corrientes son los que se vencen en un plazo superior a los doce meses contados a partir de la fecha del informe financiero. Los efectos por cobrar se declaran al costo menos la amortización calculada usando el método de interés real, menos cualquier pérdida por deterioro del valor (que se reconoce en el estado de rendimiento financiero). Sin embargo, para los efectos por cobrar corrientes no hay ninguna diferencia material entre los costos, menos la amortización y, por eso, estos efectos por cobrar se han reconocido al costo (menos cualquier pérdida por deterioro del valor).

**Las cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación** se reconocen cuando a la Organización se le deben activos o servicios (por lo general, en forma de dinero en efectivo) que surgen de una transacción en la que una entidad recibe un valor de otra entidad y, a cambio, le da a la otra entidad un valor aproximadamente igual (IPSAS 9).

**Los efectos por cobrar de transacciones sin contraprestación** se establecen cuando a la Organización se le deben activos o servicios (por lo general, en forma de dinero en efectivo) que surgen de una transacción en la que una entidad recibe valor de otra entidad sin recibir un valor aproximadamente igual directamente a cambio; o la Organización le ha dado valor a otra entidad sin recibir directamente un valor aproximadamente igual en el intercambio (IPSAS 23).

Los tipos principales de efectos por cobrar son:

- **Contribuciones señaladas (transacciones sin contraprestación)**  
Estas contribuciones son compromisos formales de los Estados Miembros y los Estados Participantes y los Miembros Asociados por el período del presupuesto bienal. Las contribuciones señaladas se reconocen como efectos por cobrar cuando se convierten en adeudadas y pagaderas el 1 de enero de cada año. No hay ninguna disposición en el Reglamento Financiero para la anulación en libros de una contribución señalada; por consiguiente, no se ha reconocido pérdida por deterioro del valor.
- **Fondo de Igualación de Impuestos (transacciones sin contraprestación)**  
Los efectos por cobrar del Fondo de Igualación de Impuestos son adeudados por los Estados Miembros que gravan con el impuesto sobre la renta los sueldos recibidos de la Organización por sus ciudadanos u otras personas sujetas a tales impuestos. El crédito del plan de contribuciones del personal se carga con el monto calculado que se exigirá de esos Estados Miembros.

De conformidad con el Fondo de Igualación de Impuestos, las contribuciones señaladas de todos los Miembros se reducen por los ingresos generados por el plan de contribuciones del personal. Para determinar la reducción de las contribuciones señaladas que se aplicarán a los Estados Miembros en cuestión, los ingresos del plan de contribuciones del personal se acreditan al Fondo de Igualación de Impuestos; los créditos se contabilizan en nombre de los Estados Miembros individuales, en proporción a sus contribuciones señaladas para el ejercicio financiero en cuestión.

A su vez, esos montos que se han cobrado los utiliza la Organización para reembolsar el impuesto sobre la renta pagado por el personal en cuestión.

- **Contribuciones voluntarias (transacciones sin contraprestación)**  
La Organización firma convenios de contribuciones voluntarias que están compuestas de: 1) el fondo de contribuciones voluntarias, que incluye recursos financieros de gobiernos, organismos internacionales, y de organizaciones del sector público y el privado; 2) el nuevo fondo de contribuciones voluntarias de países

exclusivamente para el financiamiento de proyectos internos, que se estableció el 1 de enero del 2010; 3) el fondo de contribuciones voluntarias destinadas a los Preparativos de Emergencia y Socorro en Casos de Desastres Naturales, que incluye recursos financieros de gobiernos y organismos internacionales, así como de organizaciones del sector público y el privado; y 4) otros fondos. Luego de la firma por ambas partes y de la aprobación de los convenios por parte de la Oficina del Asesor Jurídico de la Organización, el valor total del convenio se reconoce como un efecto por cobrar y como un ingreso diferido (nota 2.13).

Con la adopción de las IPSAS, en el 2010 se registraron por primera vez las cuentas por cobrar con respecto a las contribuciones voluntarias. Por consiguiente, no hay datos históricos de los años anteriores. Para los ejercicios financieros futuros, la Organización utilizará un porcentaje promedio para el convenio de contribuciones voluntarias, basado en los datos de los tres años anteriores para determinar la porción corriente de las cuentas por cobrar correspondiente a los convenios de contribuciones voluntarias. Sin embargo, para determinar la porción corriente de las cuentas por cobrar correspondiente a las contribuciones voluntarias hasta el 31 de diciembre del 2012, la Organización aplicó el porcentaje promedio de efectivo recibido en el 2010 y el 2011, en comparación con el monto de las cuentas por cobrar al 1 de enero del 2010 y del 2011, correspondiente a los acuerdos de contribuciones voluntarias. La porción no corriente de las cuentas por cobrar será el saldo del monto total de las cuentas por cobrar correspondiente a los convenios de contribuciones voluntarias, menos la porción corriente.

▪ **Compra de insumos de salud pública (transacciones con contraprestación)**

Las compras de insumos de salud pública son fundamentales para que la Organización cumpla su misión de apoyar a los Estados Miembros mediante la cooperación técnica para los programas de salud pública, en especial, la compra de vacunas y jeringas, suministros médicos, estuches de diagnóstico, medicamentos y equipo.

Las cuentas por cobrar de los Estados Miembros por la compra de insumos de salud pública se componen de dos fondos: el Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización para la Compra de Vacunas y el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública. Los efectos por cobrar se establecen para cada Estado Miembro participante cuando se recibe la notificación de que los productos fueron entregados por el proveedor y ya fue aprobado el pago al proveedor. Esto genera una factura para el Estado Miembro pertinente.

▪ **Actividades de financiamiento entre organizaciones**

Las cuentas por cobrar entre organizaciones representan el monto adeudado a la Organización por la Organización Mundial de la Salud como resultado neto de transacciones entre organizaciones.

▪ **Anticipos regulares al personal**

Se hacen anticipos a las personas, de conformidad con el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la Organización, en relación con las prestaciones (es decir, subsidios de educación, viaje, pagos de impuesto sobre la renta, reclamaciones de seguro, etc.) y se reconocen como cuentas por cobrar, hasta que se cargan al gasto una vez que se recibe el reclamo necesario o la documentación comprobatoria.

La Organización establecerá disposiciones para las cuentas dudosas sobre la base de evidencias que revelen que ciertas cuentas por cobrar son incobrables. Es necesario seguir un procedimiento formal basado en la delegación de autoridad con respecto a las cantidades que se anularán en los libros, antes de compensar con la reserva establecida una cuenta por cobrar que sea incobrable.

## **2.7 Inventarios**

Los medicamentos y los suministros médicos pertenecientes a la Organización y que están bajo su control se registran como inventarios con la intención de que se mantengan para distribución en el transcurso usual de las operaciones. Se valoran al menor costo o al valor realizable al final del ejercicio financiero. Las cantidades de medicamentos y suministros médicos que son propiedad de la Organización, de acuerdo a los sistemas de seguimiento de la Organización, son validadas por medio de recuentos físicos de las existencias. Estos medicamentos y suministros médicos se asientan como gastos cuando son distribuidos

directamente por la Organización o una vez que se entregan a las instituciones gubernamentales o no gubernamentales. Los inventarios que se mantienen para la distribución se valoran al costo más bajo o costo de reemplazo. Los inventarios se mantienen en la bodega de PROMESS en Haití, un establecimiento de almacenamiento estratégico. Si la Organización recibe inventarios adquiridos mediante transacciones sin contraprestación, se registrarán al valor razonable de la compra. La fórmula del costo, debido a las circunstancias particulares de Haití, es "primero en caducar, primero en salir", para los inventarios de productos farmacéuticos.

Los inventarios comprados con fondos de contribuciones voluntarias en nombre de un proyecto no forman parte de los inventarios de la Organización. La Organización es únicamente un agente ejecutor y su única responsabilidad es descartar los artículos de conformidad con las condiciones del acuerdo. Si los bienes no se consumen en el período del proyecto, el descarte definitivo lo determinaría el donante. En ningún momento la Organización retiene el control de estos bienes; por consiguiente, el tratamiento contable adecuado será asentar estos productos como gastos en el momento de la compra.

## **2.8 Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo con un valor superior al umbral de \$20.000 se reconocen como activos no corrientes en el estado de situación financiera. Inicialmente, se reconocen al costo, a menos que se adquieran mediante una transacción sin contraprestación, en cuyo caso se reconocen al valor razonable a la fecha de la compra. La Organización aplica el método del costo a su planta y equipo, es decir, los artículos se asientan al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. La Organización aplica el método de revaluación solo a los terrenos y a los edificios permanentes.

La Organización considera todas sus propiedades, planta y equipos como activos no generadores de efectivo.

La depreciación se carga a las propiedades, planta y equipo (excepto a los terrenos) para rebajar el costo o valor razonable del activo a su valor residual, a lo largo de su vida útil calculada utilizando el método de la línea recta; un año completo de depreciación se asienta en el año de la compra. Los lapsos de vida útil calculados para las clases de activos fijos son los siguientes:

<u>Clase de activo y descripción</u>	<u>Vida útil calculada (años)</u>
Edificios permanentes	40 años
Equipo de computación	3 años
Equipo de oficina	3 años
Vehículos automotores	5 años

Las propiedades, planta y equipo, adquiridos con fondos de las contribuciones voluntarias en nombre de un proyecto, no son activos de la Organización y se destinan al uso exclusivo del beneficiario del proyecto. La Organización es sencillamente un agente ejecutor y su única responsabilidad consiste en descartar los bienes de conformidad con las condiciones del acuerdo. Si los bienes no se consumen en el período del proyecto, el descarte definitivo lo determinaría el donante. En ningún momento la Organización retiene el control de estos bienes; por consiguiente, esos bienes se asientan como gastos en el momento de la compra.

Se han aplicado las disposiciones transitorias para el reconocimiento inicial de las propiedades, plantas y equipo que se adquirieron o se donaron antes del 1 de enero del 2010. Salvo los terrenos y los edificios, los activos adquiridos antes del 1 de enero del 2010 se asentaron como gastos en la fecha de la compra y no se han reconocido como activos. La Organización revalorará sus terrenos y sus edificios periódicamente, incluyendo las propiedades arrendadas. Se utilizarán expertos externos para determinar el valor de mercado actualizado. Los cambios debidos a la revaluación se reflejan en el excedente o déficit de reevaluación que se muestra en la Nota 14.9 y se incluyen en el saldo de los fondos del presupuesto ordinario de la OPS.

La Organización reconoció el efecto del reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo como un ajuste al saldo de apertura de los excedentes o los déficits acumulados. En cuanto al párrafo 99 de la disposición transitoria de la IPSAS 17, la Organización no reconoció la depreciación acumulada de los edificios que se habían reconocido ya que no resultaba práctico hacerlo.

Las mejoras en los locales arrendados se reconocen como activos y se valoran al costo, y se deprecian a lo largo del menor lapso de vida útil restante de las mejoras o del término del contrato de arrendamiento.

Los terrenos y los edificios donados se valoran al valor razonable del mercado y se reconocen como activos no corrientes.

Por lo menos una vez al año, se harán exámenes del deterioro del valor para todos los activos.

## **2.9 Arrendamientos**

La Organización es dueña y arrendadora del terreno del edificio situado en el número 2121, de la avenida Virginia, N.W., Washington, D.C.

La Organización es el arrendatario de los dos primeros pisos del mismo edificio mencionado, de conformidad con un contrato de arrendamiento operativo. La Organización también arrienda diversos espacios de oficina para las representaciones de la OPS en todos los países de las Américas. Todos estos son convenios sujetos a cancelación. El total de los pagos anuales en concepto de contratos de arrendamiento figura en una nota a pie de página en la Nota 16 sobre los gastos.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros están incluidos dentro de propiedades, planta y equipo y se deprecian en forma lineal a lo largo de su vida útil calculada. Los activos se reconocen al valor razonable o, si es inferior, al valor actual de los pagos de arrendamiento mínimos. En los casos en que los activos se entreguen a la OPS sin pago de arrendamiento o mediante un pago nominal se habrá reconocido el valor razonable del bien.

También se reconoce una obligación por el mismo monto. Los pagos de alquileres se prorratan entre el bien financiero que se carga en el estado de rendimiento financiero y el bien de capital que reduce la obligación del contrato de arrendamiento.

## **2.10 Activos intangibles**

Los activos intangibles superiores a los umbrales preestablecidos de \$30.000 para los activos intangibles adquiridos externamente y de \$100.000 para los activos intangibles creados internamente, se declaran al costo histórico menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. La amortización para los activos intangibles se determina sobre su vida útil calculada utilizando el método de la línea recta. La amortización se carga a los activos intangibles para rebajar el costo o valor razonable del activo a su valor residual, a lo largo de su vida útil calculada utilizando el método de la línea recta; un año completo de depreciación se asienta en el año de la compra. Las vidas útiles calculadas para las clases de activos intangibles son las siguientes:

<u>Clase</u>	<u>Vida útil calculada (años)</u>
Software adquirido externamente	7
Software desarrollado internamente	5
Licencias y derechos, derechos de autor y otros activos intangibles	3

## **2.11 Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son el pasivo financiero respecto de los bienes o los servicios que la Organización ha recibido y son reconocidos al costo de amortización, que para los efectos pagaderos es igual al costo. Las cuentas por pagar incluyen lo siguiente:

- Los montos adeudados a los donantes, los socios y los interesados directos que representan las contribuciones voluntarias no utilizadas para acuerdos que ya caducaron.

- Las cuentas por cobrar entre organizaciones representan el monto adeudado a la Organización por la Organización Mundial de la Salud como resultado neto de transacciones entre organizaciones.
- Las facturas recibidas y aprobadas para el pago pero que todavía no se han pagado.

## **2.12 Pasivo acumulado**

El pasivo acumulado es el pasivo financiero respecto de los bienes o servicios que la Organización ha recibido en el transcurso del período abarcado por el informe y que todavía no se han facturado o pagado. Se reconocen al costo de amortización, que para las acumulaciones es igual al costo.

## **2.13 Ingresos diferidos**

Los ingresos diferidos provienen de acuerdos jurídicamente vinculantes entre la Organización y los socios, como gobiernos, organismos internacionales e instituciones privadas y públicas, según los cuales los socios aportan financiamiento a la Organización para el apoyo de las iniciativas de cooperación técnica (contribuciones voluntarias).

Los ingresos diferidos se reconocen cuando 1) ambas partes de un acuerdo contractual lo confirman por escrito, es decir, la Organización y los donantes, los socios, o los interesados directos y 2) los fondos son condicionales. La condicionalidad de los convenios de contribuciones voluntarias la determinan ciertos factores como:

- El convenio tiene una finalidad declarada.
- Los fondos proporcionados de conformidad con el convenio deben usarse para las actividades exigidas o escritas en el convenio.
- El convenio tiene un presupuesto.
- El convenio tiene una fecha de vigencia y una fecha de vencimiento.
- El convenio exige la presentación de informes técnicos y financieros.
- Todos los fondos no ejecutados una vez finalizado el proyecto se devolverán al donante, socio o interesado directo.

Los ingresos se reconocen en el estado de rendimiento financiero, basados en el monto ejecutado durante el ejercicio financiero.

Los fondos recibidos de los gobiernos y las instituciones que participan en las compras de insumos de salud pública, con anterioridad a la compra de los bienes, se consideran como ingresos diferidos. Una vez que se recibe la confirmación de que los bienes fueron entregados por el proveedor y se ha aprobado el pago al proveedor, los ingresos se reconocen en el estado de rendimiento financiero.

Para determinar la porción corriente de los ingresos diferidos que corresponde a las contribuciones voluntarias, la Organización utilizó un promedio de tres años del porcentaje de gastos de las contribuciones voluntarias, en comparación con el saldo inicial de ingresos diferidos para las contribuciones voluntarias. Para determinar la porción corriente de los ingresos diferidos en ejercicios financieros futuros, la Organización usará un porcentaje promedio basado en los datos de los tres años anteriores. La porción no corriente de los ingresos diferidos será el saldo del monto total de los ingresos diferidos menos la porción corriente.

## **2.14 Prestaciones a los empleados**

La Organización reconoce los gastos y el pasivo respecto de las siguientes prestaciones a los empleados:

- 1) las prestaciones a los empleados devengados en el ejercicio financiero en curso son un pasivo corriente reconocido al costo de amortización;

2) las prestaciones después de la separación del servicio, por ejemplo, el seguro de enfermedad del personal, reconocido al valor actual de la obligación;

3) otras prestaciones a los empleados relacionadas con la separación del servicio son reconocidas al valor actual de la obligación.

La Organización contrata periódicamente los servicios actuariales de expertos externos para obtener cifras confiables acerca del pasivo con respecto a las prestaciones de los empleados. Esta información se utiliza para calcular diferentes porcentajes de contribución que se aplicarán a los costos del personal. La Organización también utiliza esta información para fines de las inversiones a objeto de asegurar que las inversiones del Plan satisfagan los requisitos de liquidez de las obligaciones respectivas.

## **2.15 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

Se prevén obligaciones y gastos futuros en los casos en que la Organización tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de sucesos pasados; es probable que se exija a la Organización que cancele la obligación, por lo que es importante estar en capacidad de hacer un cálculo fiable de su valor.

Otros compromisos que no satisfacen los criterios de reconocimiento como pasivo se revelan en las notas a los estados financieros como pasivo contingente cuando su existencia se confirmará solo si ocurren o no ocurren uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente dentro del control de la Organización o cuyo valor no puede calcularse de manera fiable.

## **2.16 Activos contingentes**

De conformidad con la IPSAS 19, los activos contingentes se revelarán cuando se cuente con suficiente información de que la entrada de beneficios económicos o el potencial de servicios sean probables.

## **2.17 Ingresos**

Los ingresos comprenden las entradas brutas de beneficios económicos o de posibles servicios recibidos y admisibles por la Organización durante el año, lo que representa un aumento del activo neto (IPSAS 23). La Organización reconoce los ingresos de conformidad con los criterios establecidos por la IPSAS 9, los "Ingresos de transacciones con contraprestación" y la IPSAS 23, "Ingresos de transacciones sin contraprestación".

Las transacciones con contraprestación son transacciones en las cuales la Organización recibe activos o servicios, o tiene un pasivo extinguido y, a cambio, entrega directamente a otra entidad un valor que se aproxima al valor recibido, en forma de efectivo, bienes, servicios, o uso de activos (IPSAS 9).

En una transacción sin contraprestación, la Organización recibe valor de otra entidad sin dar directamente como contraprestación un valor que se aproxime o sea igual al que recibe, o le entrega un valor a otra entidad sin recibir directamente como contraprestación un valor que se aproxime o sea igual al que recibe (IPSAS 9).

Las fuentes principales de ingresos para la Organización incluyen, pero no se limitan a: contribuciones señaladas, contribuciones voluntarias, compras de suministros de salud pública, otros ingresos e ingresos varios.

- **Ingresos de contribuciones señaladas (transacciones sin contraprestación)**

- Los ingresos de las contribuciones señaladas se reconocen a partir del 1 de enero de cada año cuando los Estados Miembros contraen con la Organización el compromiso de pagar las contribuciones señaladas.

- **Ingresos de contribuciones voluntarias (transacciones sin contraprestación)**

Las contribuciones voluntarias, confirmadas por escrito por ambas partes, se reconocen como efectos por cobrar e ingresos diferidos (pasivo) porque estos convenios de financiamiento son condicionales. A medida que se ejecutan los proyectos con fondos de contribuciones voluntarias, los ingresos diferidos se reconocen como ingresos. Las categorías de contribuciones voluntarias se explican en la nota 2.6.
- **Ingresos para la compra de insumos de salud pública (transacciones con contraprestación)**

Los ingresos se reconocen respecto de las compras de suministros de salud pública porque los riesgos y los beneficios de los bienes adquiridos recaen en la Organización. Los ingresos de estas transacciones se reconocen una vez que se ha recibido la notificación de que los bienes fueron entregados por el proveedor y fue aprobado el pago al proveedor. Las compras de los insumos de salud pública se hacen por medio de tres fondos: Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización para la Compra de Vacunas; Fondo de Compras Reembolsables y el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública. (Véase la nota 2.6 cuentas por cobrar, respecto de los Fondos Rotatorios y la nota 2.13 ingresos diferidos, respecto de las compras reembolsables).
- **Otros ingresos (transacciones sin contraprestación)**

En su calidad de Oficina Regional de la OMS para las Américas (AMRO), la Organización recibe asignaciones de financiamiento de la OMS para la ejecución de actividades de cooperación técnica.

Los fondos que la Organización recibe de la OMS incluyen las siguientes asignaciones:

  - Asignaciones del presupuesto ordinario de la OMS
  - Asignaciones de contribuciones voluntarias de la OMS
  - Asignaciones de otros fondos internos de la OMS
- **Otros ingresos (transacciones con contraprestación)**

La Organización, de conformidad con sus diferentes mandatos específicos, lleva a cabo otras actividades de cooperación técnica para las cuales los ingresos se revelan por separado. Estas actividades incluyen lo siguiente: Ventas de servicios y gastos de apoyo a programas.

Cuando sea necesario, de acuerdo con la IPSAS 18, se eliminarán las transferencias internas para evitar la duplicación de los ingresos.
- **Otros ingresos (transacciones con contraprestación)**

Otros ingresos incluyen revaluaciones de divisas, ganancias y pérdidas debidas a las tasas de cambio, intereses devengados, ganancias y pérdidas devengadas, y ganancias y pérdidas por la venta de propiedades, planta y equipo.
- **Segmento de actividades especiales**

Las actividades especiales son actividades aprobadas por los Cuerpos Directivos de la Organización para objetivos y beneficios específicos (es decir, prestaciones a los empleados, prestaciones por separación del servicio, seguro de enfermedad después de la separación del servicio). Por consiguiente, todas las obligaciones de las prestaciones a los empleados se incluyeron en este segmento.

## 2.18 Transacciones en moneda extranjera y saldos

La moneda funcional y utilizada para los informes de la Organización es el dólar de los Estados Unidos (US\$). Las transacciones en monedas diferentes del dólar estadounidense se convierten a este tipo de dólar a la tasa vigente en el mercado en el momento de la transacción. La Organización ha determinado que el tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas (UNORE) está alineado muy de cerca con las tasas vigentes en el mercado debido a su análisis y ajustes frecuentes y, por lo tanto, funcionan como una aproximación de la tasa del mercado en el momento de la transacción. Al final de cada período de presentación de informes, la Organización analiza el desempeño del UNORE en comparación con la tasa vigente en el mercado para determinar la alineación y hacer cualquier ajuste necesario. Los activos y los pasivos en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos (US\$) se

convierten a este tipo de dólar a la tasa vigente en el mercado al final del período de presentación del informe. Las ganancias o las pérdidas resultantes se asientan en el estado de rendimiento financiero dentro de ingresos varios.

## 2.19 Información financiera por segmentos

Un segmento es una actividad distinguible o grupo de actividades para las cuales la información financiera se notifica por separado para evaluar el desempeño pasado de una entidad en el logro de sus objetivos y tomar decisiones acerca de la asignación futura de los recursos. La Organización clasifica todos los proyectos, operaciones y actividades financiadas en cinco segmentos: 1) segmento de actividades básicas; 2) segmento de actividades con asociados; 3) segmento de actividades empresariales; 4) segmento de actividades especiales; y 5) segmentos de actividades consolidadas de los centros subregionales y transacciones entre segmentos. La Organización presenta informes sobre las transacciones y los saldos de cada segmento a lo largo del ejercicio financiero.

En cada ejercicio financiero, la Organización procesa las transacciones internas, que no conllevan el uso de efectivo (transferencias) dentro de un segmento dado y entre diferentes segmentos (es decir, costos de apoyo a programas, provisión para separación del servicio y derechos de repatriación, plan de seguro médico tras la separación del servicio, Fondo Maestro de Inversiones de Capital, etc.). El efecto de estas transferencias es una duplicación tanto de los ingresos como de los gastos por el mismo monto, cuyo costo es el que se sufragó en el momento de la transacción original. La columna de transacciones entre partes en el estado de rendimiento financiero permite eliminar esa duplicación.

Se identificaron los siguientes segmentos para comprender mejor las diferentes actividades de la Organización:

**Segmento de actividades básicas:** actividades fundamentales para el Plan Estratégico de la Organización que fueron ordenadas y asignadas por los Cuerpos Directivos de la Organización. (es decir, actividades financiadas con las contribuciones señaladas y otros ingresos para las actividades del presupuesto ordinario).

**Segmento de actividades en asociación:** actividades alineadas con el Plan Estratégico de la Organización y apoyadas por los socios, donantes e interesados directos. (es decir, las actividades llevadas a cabo con los donantes externos que aportan contribuciones voluntarias y a quienes se presentan los informes técnicos y financieros).

**Segmento de actividades comerciales:** actividades realizadas por la Organización para fortalecer la cooperación técnica con los ministerios de salud y facilitar su acceso a insumos esenciales de salud pública (es decir, actividades de compras financiadas por los Estados Miembros para el acceso a insumos esenciales de salud pública).

**Segmento de actividades especiales:** actividades aprobadas por los Cuerpos Directivos de la Organización para objetivos y prestaciones específicos, (es decir, prestaciones a los empleados, prestaciones por separación del servicio, seguro de enfermedad tras la separación del servicio).

**Segmento de actividades consolidadas de los centros subregionales:** actividades ejecutadas por centros que tienen presupuestos y contribuciones señaladas de sus propios Estados Miembros, como el Centro de Epidemiología del Caribe y el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe.

**Transacciones entre segmentos: transferencias internas.** Según la IPSAS 18, la Organización elimina estas actividades.

## 2.20 Comparación del presupuesto

El presupuesto y los estados financieros de la Organización se preparan de acuerdo a principios contables diferentes. El estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo se preparan de acuerdo a las normas de contabilidad basadas en valores totales devengados, mientras que la comparación del presupuesto y los importes reales se preparan de acuerdo a las normas de contabilidad a base de efectivo.

De acuerdo a lo estipulado en la IPSAS 24, los importes reales presentados en una base comparable al presupuesto, cuando los estados financieros y el presupuesto no se preparan con una base comparable, se conciliarán con los importes reales presentados en

los estados financieros, identificando por separado cualquier diferencia en las bases, tiempo y entidad. También es posible que haya diferencias en los esquemas de formatos y clasificaciones adoptados para la presentación de los estados financieros y el presupuesto.

Los Cuerpos Directivos de la Organización aprueban el programa y presupuesto bienal que incluye las contribuciones señaladas, los fondos voluntarios proyectados y los ingresos varios calculados. Posteriormente, el programa y presupuesto bienal puede ser modificado por los Cuerpos Directivos.

En la comparación del presupuesto y de los importes reales se compara el presupuesto final con los importes reales desembolsados, calculados de acuerdo a las mismas categorías de los Objetivos Estratégicos que corresponden a los importes presupuestarios. Pueden ocurrir diferencias temporales, que tienen lugar cuando el período del presupuesto difiere del período de presentación de informes reflejado en los estados financieros. En la Organización hay diferencias temporales para fines de la comparación de los importes del presupuesto y los importes reales porque el presupuesto se prepara cada dos años y los estados financieros se preparan anualmente. Además, hay otras diferencias que son resultado de la depreciación y la amortización.

Las diferencias de las entidades tienen lugar cuando el presupuesto omite programas o entidades que forman parte de la entidad para la cual se preparan los estados financieros. Las diferencias de presentación se deben a diferencias en los esquemas de formatos y clasificaciones adoptados para la presentación del estado de rendimiento financiero y la comparación del presupuesto y los importes reales.

## **2.21 Contribuciones en especie**

Las contribuciones en especie de servicios que apoyan las operaciones y actividades aprobadas, entre otros, el uso de locales, servicios públicos, personal, servicios de transporte, etc., se identifican por categorías de servicios con el Estado Miembro respectivo que aportó la contribución en especie en el período contable abarcado por el informe. Estas contribuciones no se reconocen en los estados financieros porque el valor razonable de los servicios o de los activos no puede medirse de manera fiable.

Los terrenos donados y los edificios permanentes se reconocen en el estado de situación financiera al valor razonable de mercado.

Los inventarios donados se capitalizan sujetos a la materialidad y las condiciones de los bienes. La Organización solo aceptará bienes donados que guarden relación con sus actividades básicas.

## **2.22 Entidades subregionales consolidadas**

La Organización ha consolidado en sus estados financieros las actividades financieras de dos centros subregionales especializados: 1) el Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) y 2) el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI).

De conformidad con el párrafo 28 de la IPSAS 6, la Organización está facultada para regir las políticas financieras y de operación de los centros mencionados, además, obtiene beneficios de los centros (lo que representa la capacidad que tiene la entidad de control, de beneficiarse de los centros).

### 3. Efectivo y equivalente de efectivo

	<b>31 de diciembre del 2012</b>	<b>31 de diciembre del 2011</b>
Efectivo en caja, US\$	62 184	46 204
Efectivo en caja, otras monedas	8 032	7 350
Fondos de mercado de dinero	100 943	53 227
Menos: Activos del plan	( 10 242)	( 2 117)
<b>Total</b>	<b>160 917</b>	<b>104 664</b>

### 4. Inversiones

#### 4.1 Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo son aquellas cuyos vencimientos finales a la compra ocurrirán en un plazo de 91 a 365 días.

	<b>31 de diciembre del 2012</b>	<b>31 de diciembre del 2011</b>
Certificados de depósito	<b>245 645</b>	<b>270 577</b>

Se incluyó otra cantidad más de intereses devengados de \$590.155 (2011: \$516.907) en el estado consolidado de situación financiera como un efecto por cobrar.

#### 4.2 Inversiones a largo plazo

Los pagarés de ingresos fijos a largo plazo de la cartera general de la Organización se mantienen hasta su vencimiento y se contabilizan al costo menos la amortización calculada mediante el método del interés real. Los pagarés de ingresos fijos a largo plazo que forman parte de la cartera de los planes ASHI y TAREP, que comprenden los activos del plan mantenidos en un fondo fiduciario irrevocable, se declaran al valor razonable con los cambios de valor reconocidos en el saldo de los fondos.

	<b>31 de diciembre del 2012</b>	<b>31 de diciembre del 2011</b>
<b>Aumento neto de las inversiones a largo plazo</b>		
Aumento de las inversiones a largo plazo	( 2 766)	76 494
Ganancias/ pérdidas netas no realizadas	( 212)	303
<b>Aumento neto de las inversiones a largo plazo</b>	<b>( 2 978)</b>	<b>76 797</b>
<b>Flujos de efectivo de las inversiones a largo plazo</b>		
Ingresos por intereses	2 042	2 553
Ganancias netas realizadas	322	556
<b>Total</b>	<b>2 364</b>	<b>3 109</b>

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012

<b>Avalúo de inversiones a largo plazo</b>	<b>31 de diciembre del 2012</b>		<b>31 de diciembre del 2011</b>	
	<b>Costo</b>	<b>Mercado</b>	<b>Costo</b>	<b>Mercado</b>
Pagarés de ingreso fijo	43 933	44 123	44 650	44 744
Carteras administradas	209 226	210 163	207 564	208 289
<b>Total</b>	<b>253 159</b>	<b>254 286</b>	<b>252 214</b>	<b>253 033</b>

  

<b>Conciliación de inversiones a largo plazo</b>	<b>31 de diciembre del 2012</b>		<b>31 de diciembre del 2011</b>	
	Pagarés de ingreso fijo (Costo)	5 019		10 020
Pagarés de ingreso fijo (Costo)	39 437		34 727	
Menos: Activo de los planes (véase nota 12.3.5)	( 39 437)		( 34 727)	
Cartera administrada (mercado)	210 524		208 289	
<b>Total para inversiones a largo plazo</b>	<b>215 543</b>		<b>218 309</b>	

Se trata de instrumentos de ingresos fijos a largo plazo emitidos por organismos del Gobierno de los Estados Unidos y respaldados por la plena confianza y el crédito del Gobierno de los Estados Unidos. Aunque en el 2012 la calificación de solvencia del Gobierno de los Estados Unidos fue reducida de su histórica calificación AAA por un organismo de evaluación de la solvencia, no hay pruebas que indiquen que el prestatario no cumplirá con sus obligaciones. Se incluyó la cantidad de \$333.519 en concepto de intereses devengados en el saldo de las inversiones a largo plazo y se reconoció en el estado de rendimiento financiero como Ingresos varios.

Las carteras administradas se clasifican como disponibles para la venta, se asientan al valor justo y los cambios de valor se reconocen en el saldo de los fondos. El valor de mercado mencionado incluye intereses devengados por un monto de \$360.582 (en 2011: \$423.860) y se reconoce en el estado de rendimiento financiero como Ingresos varios.

## **5. Instrumentos financieros**

### **5.1 Naturaleza de los instrumentos financieros**

En la nota 2.3 se exponen los detalles de las políticas y los métodos contables importantes adoptados, incluso de los criterios para el reconocimiento y no reconocimiento, la base de la medición y la base para reconocer las ganancias y las pérdidas respecto de cada clase de recurso financiero y la responsabilidad financiera.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012

Instrumentos financieros y métodos de valuación

	<b>Costo amortizado 2012</b>	<b>Valor justo de mercado 2012</b>	<b>Costo amortizado 2012</b>	<b>Valor justo de mercado 2012</b>
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	171 159		106 780	
<b>Inversiones a corto plazo</b>				
Certificados de depósito (mantenidos hasta el vencimiento)	245 645		270 577	
<b>Inversiones a largo plazo</b>				
Pagarés de ingreso fijo (mantenido hasta el vencimiento)	5 019		10 020	
Pagarés de ingreso fijo (Activo de los planes)		39 437		34 727
Carteras administradas (disponibles para venta)		210 524		208 289
<b>Total</b>	<b>421 823</b>	<b>249 961</b>	<b>387 377</b>	<b>243 016</b>

## 5.2 Riesgo de tasa de interés

La Organización está expuesta al riesgo relacionado con las tasas de interés debido a sus inversiones tanto a corto como a largo plazo. Los montos del capital se contabilizan al costo menos la amortización para las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y al valor razonable si se trata de inversiones disponibles para la venta.

	<b>Fecha efectiva de vencimiento</b>	<b>Tasa de interés real</b>	<b>Interés fijo</b>	<b>Interés variable</b>	<b>No devenga intereses</b>
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<90 días	0.10%		110 845	60 314
<b>Inversión a corto plazo</b>					
Certificados de depósito	109 días	0.42%	245 645		
<b>Inversiones a largo plazo</b>					
Pagarés de ingreso fijo	3.71 años	1.35%	5 019		
Activo de los planes	8.90 años	2.41%	39 437		
Carteras administradas	1.67 años	0.72%	210 524		
<b>Total</b>			<b>500 625</b>	<b>110 845</b>	<b>60 314</b>

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
**1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012**

La Organización mantiene ciertos pagarés de ingreso fijo que el emisor tiene derecho a rescatar antes de su fecha de vencimiento.

**Instrumentos rescatables**

<b>Emisor</b>	<b>Capital</b>	<b>Tasa</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Fechas de ejecución</b>
Federal Home Loan Bank	5 000 000	2.50%	14-feb-22	Próxima fecha de ejecución 14 feb. 2013
Federal Farm Credit Bank	5 300 000	2.64%	14-mar-22	Próxima fecha de ejecución 14 mar. 2013
Federal Home Loan Bank	4 200 000	2.14%	5-dic-22	Próxima fecha de ejecución 5 dic. 2013
Federal National Mortgage Association	5 000 000	1.35%	16-sept-16	Próxima fecha de ejecución 16 sept. 2013
Federal Farm Credit Bank	5 000 000	2.24%	6-sept-18	Próxima fecha de ejecución 6 sept. 2013
Federal Farm Credit Bank	5 000 000	2.45%	8-feb-22	Próxima fecha de ejecución 8 feb. 2013
Federal Home Loan Bank	4 500 000	2.70%	21-mar-22	Próxima fecha de ejecución 21 mar. 2013
Federal Home Loan Bank	5 000 000	2.50%	5-jul-22	Próxima fecha de ejecución 15 jul. 2013
Federal Home Loan Mortgage Corporation	<u>5 000 000</u>	2.10%	22-ag-22	Próxima fecha de ejecución 23 ag. 2013
<b>Total</b>	<u><u>44 000 000</u></u>			

### 5.3 Riesgo de crédito

Para la Organización, el riesgo de crédito es mitigado por las políticas de inversiones que establecen límites al monto de la exposición al crédito a una sola contraparte y requisitos mínimos de calidad del crédito.

De conformidad con los requisitos de la política de inversiones, las inversiones administradas internamente están limitadas a instrumentos financieros clasificados como A1/P1 (\$245.644.851 en certificados de depósito) y como AAA/Aaa (\$44.456.580 en pagarés de ingresos fijos). Los pagarés de ingreso fijo consisten principalmente en instrumentos financieros de organismos de los Estados Unidos que conllevan la garantía implícita del Gobierno de los Estados Unidos. Aunque en el 2012 la calificación de solvencia del Gobierno de los Estados Unidos fue reducida de su histórica calificación AAA por un organismo de evaluación de la solvencia, no hay pruebas que indiquen que el prestatario no cumplirá con sus obligaciones.

Los fondos colocados con gerentes externos de inversiones están limitados a instrumentos cuya calidad de crédito se haya clasificado como A1/P1 o A- o A3 o superior, de conformidad con sus mandatos (\$210.523.529 en carteras administradas). Hay mecanismos para eliminar de la cartera una inversión que se encuentre por debajo de los requisitos mínimos.

Las cuentas de depósito se mantienen en instituciones financieras cuyas clasificaciones de solvencia crediticia han emanado de organismos de clasificación reconocidos, donde existan esas clasificaciones. En los casos en que no se disponga de ninguna clasificación se evalúa la fortaleza financiera general de la institución antes de depositar los fondos.

El máximo riesgo para la inversión representa el importe en libros de los préstamos y los efectos por cobrar. El Comité de Inversiones de la OPS aprueba instrumentos financieros, así como las instituciones financieras asociadas, en conformidad con las directrices de la Política de Inversiones ya mencionadas para mitigar los riesgos de crédito. Sin embargo, puede haber algún riesgo de insolvencia de la contraparte asociado con la concentración de instrumentos financieros y los depósitos a la vista en el sector bancario. Estas concentraciones considerables en el sector bancario equivalen a 46% del dinero en efectivo total, inversiones a corto y a largo plazo.

## 5.4 Riesgo de tasa de cambio

El estado de situación financiera no refleja la exposición significativa al riesgo de la tasa de cambio. Sin embargo, 25% del gasto se desembolsa en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos. Estos desembolsos no están protegidos, pero están cubiertos con ingresos en monedas nacionales y la compra de moneda nacional en el mercado, según sea necesario en el momento del desembolso.

## 6. Cuentas por cobrar

### 6.1 Cuentas por cobrar corrientes

	<u>31 de diciembre del 2012</u>	<u>31 de diciembre del 2011</u>
Contribuciones señaladas	32 845	28 974
Contribuciones voluntarias	126 243	196 773
Fondos para compras	18 814	15 136
Saldo adeudado por la Fundación Panamericana de la Salud y Educación	351	
Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción	57	
Anticipos regulares al personal	4 414	4 384
Gastos prepagados	10 726	18 950
Deudores varios	1 800	2 117
<b>Total</b>	<b><u>195 250</u></b>	<b><u>266 334</u></b>

### 6.1.1 Cuentas por cobrar por contribuciones señaladas

#### Estado de las contribuciones señaladas al 31 de diciembre del 2012

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Atrasos	2012	Total 2012	Total 2011
<b>OPS</b>				
Antigua y Barbuda				21
Argentina				3 562
Brasil		3 105	3 105	
Costa Rica				8
Dominica				21
El Salvador		110	110	
Francia		1	1	19
Granada	20	21	41	68
Guatemala				175
Guyana		5	5	2
Haití				42
Puerto Rico		81	81	103
Santa Lucía				43
San Vicente y las Granadinas		21	21	
Reino Unido	65	44	109	121
Estados Unidos		22 456	22 456	19 660
Uruguay				168
Venezuela		2 103	2 103	
<b>Total - OPS</b>	<b>85</b>	<b>27 947</b>	<b>28 032</b>	<b>24 013</b>
Estados Miembros del CAREC	2 844	505	3 349	3 349
Estados Miembros del CFNI	1 284	180	1 464	1 612
<b>TOTAL</b>	<b>4 213</b>	<b>28 632</b>	<b>32 845</b>	<b>28 974</b>

### 6.1.2 Cuentas por cobrar por contribuciones voluntarias

	31 de diciembre del 2012	31 de diciembre del 2011
<b>Contribuciones voluntarias</b>		
Contribuciones voluntarias: Preparativos de emergencia y socorro en caso de desastres	793	764
Contribuciones voluntarias	29 804	38 396
Contribuciones voluntarias - Contribuciones voluntarias de países	95 643	157 475
CFNI de Fondos Fiduciarios	3	138
<b>Total</b>	<b>126 243</b>	<b>196 773</b>

### 6.1.3 Cuentas por cobrar por las compras de insumos de salud pública

Las cuentas por cobrar de los Estados Miembros por la compra de insumos de salud pública se componen de dos fondos: el Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización para la Compra de Vacunas y el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública.

Los efectos por cobrar bajo la categoría de las compras de suministros de salud pública se consideran como activos corrientes de la siguiente manera:

#### a. Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas

La creación del Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas fue autorizada mediante la resolución CD25.R27 del 25.º Consejo Directivo (1977). El Fondo Rotatorio financia las compras de vacunas para los Estados Miembros e instituciones que no pueden depositar en la Organización fondos en dólares de los Estados Unidos antes de la compra.

#### b. Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública

Este Fondo fue establecido en 1999 por el Director con la autoridad que le confiere el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero (originalmente párrafo 6.7), a petición de los Estados Miembros de la OPS. Entre los objetivos del Fondo se encuentran reducir el costo de los suministros estratégicos de salud pública para que estén siempre al alcance de los Estados Miembros, ayudar a los Estados Miembros a mejorar sus capacidades de planificación para la utilización de estos suministros y ampliar el alcance de sus programas de salud pública. En estos estados financieros no se revelan detalles específicos sobre los gobiernos y las instituciones aunque esa información puede encontrarse en los anexos complementarios.

Las cuentas por cobrar de las compras de insumos de salud pública son las siguientes:

	<b>31 de diciembre del 2012</b>	<b>31 de diciembre del 2011</b>
<b>Compras de suministros de salud pública</b>		
Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas	18 514	13 980
Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública	300	1 156
<b>Total</b>	<b>18 814</b>	<b>15 136</b>

### 6.2 Cuentas por cobrar no corrientes

	<b>31 de diciembre del 2012</b>	<b>31 de diciembre del 2011</b>
Contribuciones voluntarias	41 816	92 174
Plan de pagos por rescisión del nombramiento y repatriación (véase Nota 12.3.2)	6 015	6 210
<b>Total</b>	<b>47 831</b>	<b>98 384</b>

### 6.2.1 Cuentas por cobrar por contribuciones voluntarias (no corrientes)

	31 de diciembre del 2012	31 de diciembre del 2011
<b>Contribuciones voluntarias</b>		
Contribuciones voluntarias	9 935	18 069
Contribuciones voluntarias de los países	31 881	74 105
<b>Total</b>	<b>41 816</b>	<b>92 174</b>

## 7. Inventarios

	31 de diciembre del 2012	31 de diciembre del 2011
PROMESS	1 164	1 153
Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción	7 495	
<b>Saldo final del inventario</b>	<b>8 659</b>	<b>1 153</b>

### 7.1 Inventarios PROMESS

El cuadro siguiente muestra el movimiento del inventario de la OPS para medicamentos e insumos médicos que se encontraba en la bodega de PROMESS en Puerto Príncipe (Haití), durante el período abarcado por este informe. El cuadro muestra la conciliación del inventario que refleja el saldo pendiente y los agregados en el período, menos el valor de los bienes distribuidos en el transcurso del año.

	31 de diciembre del 2012	31 de diciembre del 2011
<b>PROMESS</b>		
Inventario inicial	1 153	841
Incrementos	1 149	1 017
Distribuciones	(1 138)	( 705)
<b>Saldo final del inventario</b>	<b>1 164</b>	<b>1 153</b>

Además del inventario de la OPS, la bodega de PROMESS presta servicios de almacenamiento para los medicamentos esenciales de salud pública y los suministros médicos a organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que están dando ayuda al gobierno haitiano. Además, PROMESS también almacena medicamentos e insumos médicos aportados por los donantes, los socios e interesados directos por conducto de la OPS al gobierno haitiano.

## 7.2 Inventario del Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción

Véase la nota 28

	<b>31 de diciembre del 2012</b>	<b>31 de diciembre del 2011</b>
<b>PALTEX</b>		
Inventario inicial		
Ganancia operativa	7 632	
Incrementos	3 446	
Distribuciones	( 2 261)	
Provisión para inventario obsoleto/dañado	( 1 322)	
	<b>7 495</b>	
<b>Saldo final del inventario</b>	<b>7 495</b>	

## 8. Propiedades, planta y equipo

### 8.1 Información general

La categoría de propiedades, planta y equipo consta de edificios permanentes y temporales, equipo de computación, y de oficina, de audios visuales, vehículos automotores, mejoras a los locales arrendados, así como terrenos. Las adquisiciones netas (después de las eliminaciones) en el año totalizaron \$381.334 (2011: \$1 020 376).

Las adquisiciones o las eliminaciones de los activos fijos se presentan en el estado de situación financiera, mientras que los gastos por depreciación correspondientes al período figuran en el estado de rendimiento financiero.

Los edificios, el equipo de computación, el equipo de oficina, equipo de audiovisuales, y los vehículos automotores y mejoras a los locales arrendados se capitalizan si su costo es mayor o igual al límite del umbral fijado a \$20.000. Se deprecian sobre la vida útil calculada del recurso usando el método de línea recta. El umbral se revisa periódicamente. Los activos se revisan anualmente para determinar si hay algún deterioro de su valor.

En el 2012 la Organización solicitó avalúos profesionales para todos los terrenos y edificios. Los ajustes de revaluación se registraron según los nuevos montos evaluados. Los cambios en la revaluación se reflejan en la nota 14.13

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
**1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012**

	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios permanentes</b>	<b>Equipo de computación</b>	<b>Equipo de oficina</b>	<b>Vehículos automotores</b>	<b>Equipo audiovisual</b>	<b>Mejoras en arrendamientos</b>	<b>Total</b>
Costo al 1 de enero	48 887	56 338	93		779			106 097
Incrementos					154	227		381
Depreciación								
Ajustes			120	32	23		266	441
Revaluaciones netas	13 676	5 355						19 031
<b>Costo al 31 de diciembre</b>	<b>62 563</b>	<b>61 693</b>	<b>213</b>	<b>32</b>	<b>956</b>	<b>227</b>	<b>266</b>	<b>125 950</b>
Depreciación al 1 de enero		2 390	54		196			2 640
Cargado en el período corriente		1 542	71	11	191	76	89	1 980
Ajustes		482	40	11	9		177	719
Revaluaciones netas		213						213
<b>Depreciación al 31 de diciembre</b>		<b>4 627</b>	<b>165</b>	<b>22</b>	<b>396</b>	<b>76</b>	<b>266</b>	<b>5 552</b>
<b>Valor neto en libros al 31 de diciembre del 2012</b>	<b>62 563</b>	<b>57 066</b>	<b>48</b>	<b>10</b>	<b>560</b>	<b>151</b>		<b>120 398</b>
Valor neto en libros al 31 de diciembre del 2011	48 887	53 948	39		583			103 457

## 8.2 Activos transferidos con condiciones

De conformidad con el documento de donación registrado en el Registro Público, el Gobierno del Brasil, por conducto de la Companhia Urbanizadora de Nova Capital do Brasil, sus Sucesores y Cesionarios, otorgó a la OPS la propiedad del terreno donde están construidos los edificios de la Representación de la OPS/OMS en el Brasil. En el documento se estipula asimismo que la OPS no puede transferir, alquilar ni prestar el terreno donado bajo pena de revocación de la donación. En caso de que el terreno se venda para la misma finalidad (es decir, establecimiento de una sede), la OPS deberá obtener el consentimiento escrito del Gobierno y pagarle el valor actual del terreno. Esto no incluye los edificios ni ninguna otra propiedad inmueble. Debido a la restricción impuesta a la venta del terreno y al requisito de pagarle al Gobierno del Brasil el valor actual del terreno, la Organización reconoció esa propiedad en el estado de situación financiera, a la vez como un recurso y como una obligación. (nota 11.2)

## 9. Activos intangibles

La Organización presenta informes separados para los activos intangibles que: a) se encuentran disponibles para el uso y están sujetos a la amortización; y, b) están en desarrollo y no se han finalizado.

	<b>31 de diciembre del 2012</b>	<b>31 de diciembre del 2011</b>
<b>Activos intangibles disponibles para uso</b>		
Costo al 1 de enero	875	
Incrementos	1 312	875
Ajustes	( 27)	
Costo al 31 de diciembre	<u>2 160</u>	<u>875</u>
Amortización al 1 de enero	157	
Cargado en el período corriente	399	157
Ajustes	( 5)	
Amortización al 31 de diciembre	<u>551</u>	<u>157</u>
<b>Valor neto en libros al 31 de diciembre de activos intangibles disponibles para uso</b>	<b><u>1 609</u></b>	<b><u>718</u></b>
		1 398
<b>Activos intangibles en desarrollo</b>	<b><u>1 609</u></b>	
<b>Total activos intangibles</b>	<b><u>3 218</u></b>	<b><u>2 116</u></b>

\* En el período correspondiente a este informe, la Organización puso en servicio cinco (5) activos intangibles con un valor contable de \$86.656. Estos rubros se identificaban en informes anteriores como Activos intangibles en desarrollo pero ninguno de ellos llegaba al umbral de capitalización para considerarlo como un activo intangible real. La disminución por el monto indicado figura en el estado consolidado de cambios en los activos netos.

## 10. Pasivo acumulado

	<b>31 de diciembre del 2012</b>	<b>31 de diciembre del 2011</b>
Pasivo acumulado - Fondo del presupuesto	1 664	2 392
Pasivo acumulado – Otras fuentes OPS	14 302	28 158
Pasivo acumulado – Otras fuentes OMS	<u>2 823</u>	<u>2 813</u>
<b>Total</b>	<b><u>18 789</u></b>	<b><u>33 363</u></b>

## 11. Cuentas por pagar

### 11.1 Cuentas por pagar corrientes

	<u>31 de diciembre del 2012</u>	<u>31 de diciembre del 2011</u>
Contribuciones señaladas recibidas por anticipado	1 667	732
Contribuciones voluntarias de acuerdos caducados	500	7 377
Saldo adeudado a la Organización Mundial de la Salud por transacciones entre organizaciones	10 599	19 416
Fundación Panamericana de la Salud y Educación		82
Varios	<u>5 402</u>	<u>638</u>
<b>Total</b>	<b><u><u>18 168</u></u></b>	<b><u><u>28 245</u></u></b>

### 11.2 Cuentas por pagar no corrientes

	<u>31 de diciembre del 2012</u>	<u>31 de diciembre del 2011</u>
Activo con pasivo restringido - Inmuebles en Brasilia (Brasil) (Nota 8.2)	<u>15 089</u>	<u>19 563</u>
<b>Total</b>	<b><u><u>15 089</u></u></b>	<b><u><u>19 563</u></u></b>

## 12. Prestaciones a los empleados

De conformidad con el Reglamento del Personal de la Organización Panamericana de la Salud, la Organización otorga algunas prestaciones a sus empleados que pueden clasificarse como pasivo a corto plazo y otras que pueden clasificarse como pasivos a largo plazo. Las prestaciones a los empleados que se clasifican como pasivo a corto plazo son el subsidio de educación, viajes relacionados con el subsidio de educación y subsidio por nuevo destino. Las prestaciones a los empleados que pueden clasificarse como pasivos a largo plazo incluyen ciertos pagos finales, como pagos por separación del servicio, pago por la licencia anual, prima de repatriación, viaje de repatriación u otras indemnizaciones de separación del servicio, según corresponda.

A fin de acumular los fondos requeridos para este pasivo a corto plazo y los pasivos a largo plazo, la Organización ha establecido tres fondos. El Fondo de prestaciones del personal, establecido en enero del 2008, financia el pasivo a corto plazo del subsidio de educación, de los viajes relacionados con el subsidio de educación y los subsidios por nuevo destino. El Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio, establecido en el 2010, refleja el financiamiento y la obligación de la Organización con respecto al seguro de enfermedad de funcionarios actuales y exfuncionarios en los próximos años. El Fondo de prestaciones por separación del servicio y derechos de repatriación, establecido en abril de 1972, refleja el financiamiento y la obligación de la Organización con respecto a las prestaciones por separación del servicio, lo que incluye licencia anual, prima de repatriación, viaje de repatriación y traslado de muebles y enseres.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012

Hasta el 31 de diciembre del 2012, el estado del pasivo corriente y no corriente de las prestaciones a los empleados es el siguiente:

	<b>Fondo del seguro de enfermedad después de la separación del servicio de la OPS</b>	<b>Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación</b>	<b>Total 2012</b>	<b>Total 2011</b>
Pasivo corriente	8 162	2 285	10 447	10 597
Pasivo no corriente	177 502		177 502	172 820
No corriente (Activo) (Nota 6.2)		( 6 015)	( 6 015)	( 6 210)
<b>Total</b>	<b>185 664</b>	<b>( 3 730)</b>	<b>181 934</b>	<b>177 207</b>

- Las ganancias y las pérdidas (cambios inesperados en el excedente o en el déficit) se reconocen a lo largo del tiempo aplicando el método de la banda de fluctuación.
- La tasa prevista de rendimiento de los activos se estableció sobre la base de la herramienta electrónica de Aon Hewitt Corporation conocida anteriormente como Aon Hewitt Associates LLC (marco temporal de 30 años para ASHI solo) y la cartera actual.
- No hay derecho de reembolso.
- Las contribuciones previstas de la Organización en el 2013 se calculan en \$10.062.190 para el seguro de enfermedad tras la separación del servicio y \$2.285.209 para las prestaciones por separación del servicio y derechos de repatriación.

### **12.1 Valoraciones actuariales de las prestaciones después del empleo y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio**

Las prestaciones después del empleo y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio son planes definidos de prestaciones que constan del seguro de enfermedad tras la separación del servicio y de las prestaciones por rescisión del nombramiento y repatriación. En el 2012, la tasa de contribución a estos dos fondos de pasivos a largo plazo fue de 4% de los sueldos netos más el ajuste por lugar de destino; de este monto 4% se acreditó al Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación y un 4% se acreditó al Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio.

El Plan de Seguro de Enfermedad del Personal de la OPS/OMS (SHI) permite que los jubilados que tengan derecho, los beneficiarios y los miembros de la familia que tengan derecho, participen en el Plan. El Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación financia los pagos por separación del servicio para los funcionarios de la Organización que cesan en sus funciones. Estas prestaciones que incluyen días acumulados de vacaciones anuales, traslado de muebles y enseres, prima de repatriación, viaje de repatriación y otras prestaciones por rescisión del nombramiento son pagaderos cuando los funcionarios dejan de ser empleados de la Organización.

Los activos que se muestran para el plan de seguro de enfermedad después de la separación del servicio no incluyen ninguna parte del activo mantenido en conjunto con la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal de la Organización Mundial de la Salud (OMS) administrada por la OMS. Los funcionarios de la OMS y de las entidades que administra, incluida la Organización, hacen aportes a esta Caja del SHI. Sin embargo, los activos de la Caja no están asignados irrevocablemente entre la OMS, la Organización (es decir, la OPS) y el resto de la OMS y las entidades que administra. Por consiguiente, de conformidad con la IPSAS 25, ninguna parte de la Caja satisface los requisitos para ser un recurso del Fondo de seguro de enfermedad tras la separación del servicio de la Organización.

La obligación definida en concepto de prestaciones hasta el 31 de diciembre del 2012, según los cálculos de Aon Hewitt Corporation, aumentó a \$13.016.844 para las prestaciones por separación del servicio y a \$305.489.837 para el seguro de enfermedad tras la separación del servicio. El Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación tenía activos por un monto de \$10.370.534; por lo tanto, la obligación neta era de \$2.646.310 hasta el 31 de diciembre del 2012. Como el Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio de la OPS tenía activos por un monto de \$39.308.096, la obligación neta para el seguro de enfermedad tras la separación del servicio aumentó a \$266.181.741 al 31 de diciembre del 2012.

Uno de los factores que incidieron de manera considerable en los aumentos de estas dos obligaciones fue la disminución en la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en el presente de los compromisos futuros. La tasa de descuento disminuyó de cuatro y siete décimos por ciento (4,7%) para la valoración actuarial al 31 de diciembre del 2011 a cuatro y dos décimos por ciento (4,2%) para la valoración actuarial al 31 de diciembre del 2012, debido al cambio en el entorno económico mundial ocurrido a finales del 2012. El pasivo incluye los costos para el 2012, menos los pagos de prestaciones efectuados en el transcurso del año.

## **12.2 Otras prestaciones a largo plazo a empleados**

Otras de las prestaciones a los empleados a largo plazo son el viaje de licencia en el país de origen que se acumula mensualmente. Los empleados a quienes se paga esta prestación tienen que tener derecho a ella y disfrutarla cada dos años.

## **12.3 Supuestos y métodos actuariales**

Cada año la Organización identifica y selecciona los supuestos y los métodos que serán utilizados por los actuarios en la valoración de cierre del ejercicio a fin de determinar los requisitos de gastos y contribuciones para los planes de prestaciones después de la separación del servicio de la Organización (prestaciones después del empleo y otros pagos por separación del servicio). De conformidad con la IPSAS 25, se exige que los supuestos actuariales se revelen en los estados financieros. Además, cada supuesto actuarial debe revelarse en términos absolutos.

### **12.3.1 Supuestos actuariales**

Se han utilizado los siguientes supuestos y métodos para determinar el valor de las obligaciones de pagos tras el empleo y otros pagos relacionados con la separación del servicio de los empleados de la Organización al 31 de diciembre del 2012.

Norma de contabilidad	Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público, número 25; adoptada por primera vez por la Organización el 1 de enero del 2010.
Fecha de la medición	31 de diciembre del 2012
Tasa de descuento	De 4,2% para el seguro de enfermedad tras la separación del servicio y de 2,7% para las prestaciones por rescisión del nombramiento y repatriación, sobre la base de un promedio ponderado de los índices del mercado de bonos de empresas pertinentes al 31 de diciembre del 2012. La tasa de descuento resultante se redondea al 0,1% más cercano.
Tasa prevista de rendimiento sobre los activos	3,0%
Inflación general	2,5%
Aumentos de los costo médicos	De 8,0% en el 2013 y de 7,5% en el 2014; disminuirán a 7,0% en el 2015, y seguirán disminuyendo en 0,5% cada año hasta llegar a 5% en el 2019 y años siguientes.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
**1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012**

Cambios futuros en la tasa de contribuciones	Se supone que las tasas aumentarán en 4% por año en el 2013 hasta el 2041, y en 1% por año de allí en adelante, tasa compuesta.
Edad promedio de jubilación	Promedio de años de servicio restantes: 9.22
Esperanza de vida	Basada en los cuadros de mortalidad de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
Costos médicos promedio	\$7.919 por persona por año en el 2012

Los siguientes cuadros presentan información complementaria y análisis de las obligaciones relacionadas con las prestaciones a los empleados calculadas por los actuarios.

### 12.3.2 Conciliación del estado financiado

	<b>Fondo del seguro de enfermedad después de la separación del servicio de la OPS</b>	<b>Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación</b>	<b>Total 2012</b>	<b>Total 2011</b>
Obligación por beneficios definidos (DBO)				
Inactivo	177 982		177 982	170 326
Activo	127 508	13 017	140 525	122 015
Obligación por beneficios definidos, incluida la pérdida actuarial	305 490	13 017	318 507	292 341
Menos: Activos del plan	( 39 308)	( 10 371)	( 49 679)	( 36 844)
Obligación neta por beneficios definidos, incluida la pérdida actuarial	<b>266 182</b>	<b>2 646</b>	<b>268 828</b>	<b>255 497</b>
Menos: Ganancia actuarial no reconocida / (pérdida)	( 86 478)	( 6 376)	92 854	( 85 039)
Crédito / (costo) por servicio anterior no reconocido)	5 960		5 960	6 749
<b>Obligación neta / (activo) reconocida en el estado de situación financiera</b>	<b>185 664</b>	<b>( 3 730)</b>	<b>181 934</b>	<b>177 207</b>
Separado entre:				
Pasivo corriente	8 162	2 285	10 447	10 597
Pasivo no corriente / (activo)	177 502	( 6 015)	171 487	166 610
<b>Obligación neta / (activo) reconocida en el estado de situación financiera</b>	<b>185 664</b>	<b>( 3 730)</b>	<b>181 934</b>	<b>177 207</b>

### 12.3.3 Gasto anual para el año calendario 2012

	Fondo del seguro de enfermedad después de la separación del servicio de la OPS	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	Total 2012	Total 2011
Costo del servicio actual	7 217	1 522	8 739	7 653
Costo de los intereses	13 057	437	13 494	14 748
Rendimiento previsto de los activos	( 925)	( 355)	( 1 280)	( 1 485)
Amortización de (ganancia) / pérdida	5 548	396	5 944	2 419
Reconocimiento del costo del servicio anterior	( 789)		( 789)	( 18 562)
<b>Gasto total reconocido en el estado de rendimiento financiero</b>	<b>24 108</b>	<b>2 000</b>	<b>26 108</b>	<b>4 773</b>

### 12.3.4 Conciliación de las obligaciones por prestaciones definidas

	Fondo del seguro de enfermedad después de la separación del servicio de la OPS	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	Total 2012	Total 2011
<b>Obligación por prestaciones definidas al 1 de enero</b>	<b>281 803</b>	<b>10 538</b>	<b>292 341</b>	<b>267 963</b>
Costo del servicio	7 217	1 522	8 739	7 653
Costo de los intereses	13 057	437	437	14 748
Menos: Beneficios pagados	( 8 915)	( 2 045)	11 012	( 12 120)
Más: Contribuciones de los participantes en el plan	1 449		( 8 915)	1 296
Menos: Modificaciones al plan			1 449	( 25 311)
Más: Pérdida / (ganancia) actuarial	10 879	2 565	13 444	38 112
<b>Obligación por beneficios definidos, incluida la pérdida actuarial al 31 de diciembre</b>	<b>305 490</b>	<b>13 017</b>	<b>318 507</b>	<b>292 341</b>
Menos: Activos del plan	( 39 308)	( 10 371)	( 49 679)	( 36 844)
<b>Obligación neta por beneficios definidos, incluida la pérdida</b>	<b>266 182</b>	<b>2 646</b>	<b>268 828</b>	<b>255 497</b>
<b>Menos: Ganancia / (pérdida) no reconocida</b>				
(Pérdida) neta no reconocida al final del año anterior	( 80 939)	( 4 100)	( 85 039)	( 48 386)
(Pérdida) que surge durante el año en curso				
(Pérdida) actuarial en la obligación por prestaciones definidas de beneficios	( 10 879)	( 2 565)	( 13 444)	( 38 112)
(Pérdida) actuarial en el activo de plan	( 207)	( 107)	( 314)	( 961)
Ganancia reconocida durante el año en curso	5 547	396	5 943	2 420
<b>(Pérdida) actuarial no reconocida al final del año</b>	<b>( 86 478)</b>	<b>( 6 376)</b>	<b>( 92 854)</b>	<b>( 85 039)</b>
<b>Crédito por servicio anterior no reconocido</b>	<b>5 960</b>		<b>5 960</b>	<b>6 749</b>
<b>Obligación neta reconocida en el estado de situación financiera al 31 de diciembre</b>	<b>185 664</b>	<b>( 3 730)</b>	<b>181 934</b>	<b>177 207</b>

### 12.3.5 Conciliación de los activos del plan

	Fondo del seguro de enfermedad después la separación del servicio de la OPS	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	Total 2012	Total 2011
<b>Activos del plan al 1 de enero</b>	26 721	10 123	36 844	34 547
Beneficios pagados	( 8 915)	( 2 045)	( 10 960)	( 12 120)
Contribuciones de los participantes en el plan	1 449		1 449	1 296
Contribuciones del empleador	15 212	2 045	17 257	8 181
Contribución del Fondo del seguro de enfermedad OPS/OMS	4 123		4 123	4 416
Rendimiento previsto de los activos	925	355	1 280	1 485
Ganancia (Pérdida) actuarial sobre activos del plan	( 207)	( 107)	( 314)	( 961)
<b>Activos del plan al 31 de diciembre</b>	<b>39 308</b>	<b>10 371</b>	<b>49 679</b>	<b>36 844</b>
Constituidos por:				
Inversiones a largo plazo - Pagarés de ingreso fijo (Nota 4.2)	29 084	10 353	39 437	34 727
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	10 224	18	10 242	2 117
	<b>39 308</b>	<b>10 371</b>	<b>49 679</b>	<b>36 844</b>

### 12.3.6 Orígenes de los cambios en las obligaciones pasadas con respecto al servicio desde la valoración anterior

	<b>Fondo del seguro de enfermedad después la separación del servicio de la OPS</b>	<b>Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación</b>	<b>Total 2012</b>	<b>Total 2011</b>
Valor al 31 de diciembre del año anterior	281 803	10 538	292 341	267 963
Valor al 31 de diciembre del año en curso	305 490	13 017	318 507	292 341
Cambio	<u>23 687</u>	<u>2 479</u>	<u>26 166</u>	<u>24 378</u>
<b>Orígenes del cambio:</b>				
Cambio previsto	12 203	927	13 130	13 080
Pagos de beneficios diferentes de lo previsto en el año en curso	605		605	( 1 503)
Cambio en los supuestos de separación para personal con contrato a corto plazo				( 967)
Experiencia demográfica variada	( 525)	502	23	1 235
Recontrataciones /transferencias en el año	( 233)		( 233)	1 099
Pérdida en indemnización por rescisión y pagos de PCN				1 180
Aceptación por la OMS de pagarle a AMRO los costos administrativos	( 3 199)		( 3 199)	
Experiencia en reclamos y gastos administrativos	( 7 555)		( 7 555)	( 1 478)
Cambio y aumento en las tasas de contribución de los participantes en el Plan				( 25 311)
Cambios en los planes de sueldos, rescisión del nombramiento y de jubilación	( 818)	( 3)	( 821)	
Cambios en los supuestos de cobertura de los familiares a cargo	( 1 121)	( 161)	( 1 282)	
Cambios en las tasas de descuento (año anterior con respecto al año en curso)	24 330	1 297	25 627	37 043
Eliminación de 1% por inflación para la suma global de traslado de muebles y enseres		( 83)	( 83)	
Cambio total en valoración	<u>23 687</u>	<u>2 479</u>	<u>26 212</u>	<u>24 378</u>

\*Disminución de la tasa de descuento, al pasar de 4,7% a 4,2% para el plan de seguro de enfermedad tras la separación del servicio y de 4,7% a 2,7% para las prestaciones por rescisión del nombramiento y repatriación

### 12.3.7 Plan de seguro de enfermedad del personal después la separación del servicio: análisis de sensibilidad

Tres de los principales supuestos en los que se basa la valoración del Plan de seguro de enfermedad tras la separación del servicio son: 1) la tasa a la cual se prevé que aumentarán los costos médicos en el futuro; 2) el rendimiento de los activos; y 3) la tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual de las prestaciones con recursos del plan en el futuro. Dado que la tasa de inflación de los costos médicos y la tasa de descuento repercuten considerablemente en la determinación de la valoración a largo plazo de la Organización, resulta útil efectuar este análisis de sensibilidad de estas tasas. El análisis de sensibilidad determina la repercusión que tendrá la tasa de inflación de los costos médicos y las variables de la tasa de descuento en la valoración total. Aon Hewitt Corporation determinó la repercusión que tiene el aumento o la reducción de los supuestos sobre la valoración.

### 12.3.8 Análisis de sensibilidad - Seguro de enfermedad del personal después la separación del servicio

	Supuestos de la inflación de costos médicos menos 1%	Supuestos de la inflación actual de costos médicos	Supuestos de la inflación de costos médicos más 1%
Costo del servicio en el 2012 más costo de los intereses	16 922	20 274	24 609
Obligación de prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2012	261 198	305 490	361 303

### 12.3.9 Análisis de sensibilidad de la tasa de descuento: seguro de enfermedad tras la separación del servicio\*

	Supuestos de la tasa de descuento actual menos 1%: 3.2%	Supuestos de la tasa de descuento actual: 4.2%	Supuestos de la tasa de descuento actual más 1%: 5.2%
Obligación de prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2012	364 702	305 490	259 670

\*El análisis de sensibilidad mencionado no aborda el Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación porque las prestaciones de ese Fondo se distribuyen en el momento de la jubilación o poco tiempo después.

### 12.3.10 Distribución de los pagos contra el pasivo por prestaciones a los empleados

Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	<u>31 de diciembre del 2012</u>	<u>31 de diciembre del 2011</u>
Liquidación de prestaciones	2 045	3 390
<b>Plan del seguro de enfermedad tras la separación del servicio</b>		
Gastos administrativos pagados por la Organización	(446)	427
Contribución del Fondo del seguro de enfermedad OPS/OMS	4 124	4 416
Contribución al Fondo del seguro de enfermedad del personal de la OPS pagada por la Organización	<u>2 897</u>	<u>7 434</u>
<b>Total</b>	<u><u>9 511</u></u>	<u><u>10 824</u></u>

## 12.4 Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La OPS es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) que fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para suministrar prestaciones en caso de jubilación, muerte, discapacidad y otras prestaciones afines. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado con los aportes de varios empleadores. Según lo estipulado en el Artículo 3 (b) de los Reglamentos del Fondo, la afiliación al Fondo

estará abierta a los organismos especializados y a otras organizaciones internacionales e intergubernamentales que participan en el régimen común de los sueldos, los subsidios y otras condiciones del servicio de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Durante el 2012, las contribuciones pagadas a la CCPNU ascendieron a \$17.581.728 (2011: \$17.008.983) por la Organización y \$8.813.877 (2011: \$8.632.202) por los participantes, incluidos \$23.013 (2011: \$127.711) en concepto de pagos por restauración de pensiones.

El plan expone a las organizaciones participantes a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras organizaciones, con el resultado de que no hay ninguna base uniforme y fiable para asignar la obligación, o los activos del plan a las organizaciones que participan en él. La Organización, así como otras organizaciones participantes, no está en condiciones de determinar su participación en la situación financiera básica ni en los resultados del plan con la fiabilidad suficiente para los fines de la contabilidad, de conformidad con la IPSAS 25, *Beneficios a los empleados* y, en consecuencia, ha considerado este plan como un plan de contribuciones definidas.

El método actuarial adoptado por la CCPNU es el de agregación de un grupo abierto para determinar si los activos actuales de la Caja y los que se estima que esta tenga en el futuro bastarán para cumplir sus obligaciones actuales y las que se estime puedan surgir, mediante varias series de supuestos en cuanto a los acontecimientos económicos y demográficos futuros. El estudio actuarial se lleva a cabo por lo menos cada tres años. Un examen del informe anual de la CCPNU correspondiente al 2011 revela que ya desde 1997 se ha venido haciendo una valoración actuarial cada dos años.

La obligación financiera de la Organización con respecto a la Caja consiste en su contribución obligatoria con arreglo a la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que es actualmente del 7,9% para los participantes y del 15,8% para las organizaciones afiliadas, respectivamente, de la remuneración pensionable aplicable, sumada a la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esos pagos por deficiencias actuariales solo deberán efectuarse en caso de que la Asamblea General de las Naciones Unidas invoque el Artículo 26, después de haber determinado que dichos pagos son necesarios, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valoración. Cada organización afiliada aportará un monto proporcional al total de contribuciones que haya aportado durante los tres años anteriores a la fecha de la valoración. Hasta el momento en que se preparó el presente informe la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado ese artículo.

El Actuario Consultor efectúa una valoración actuarial del Fondo cada dos años y la más reciente se concluyó el 31 de diciembre del 2011.

El Actuario Consultor de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, de la empresa Buck Consultants, declaró en su "Estado de la suficiencia actuarial hasta el 31 de diciembre del 2011 de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para cubrir sus obligaciones de conformidad con el Artículo 26 de los Estatutos" lo siguiente:

"... el valor actuarial del activo es superior al valor actuarial de todos los derechos a prestaciones acumulados en la Caja, sobre la base de los Estatutos de la Caja vigentes para la fecha de la valoración. **En consecuencia, no hay ningún requisito, hasta el 31 de diciembre del 2011, que exija el pago de déficits actuariales, de conformidad con el Artículo 26 de los Reglamentos de la Caja.**"

El valor de mercado de los activos al 31 diciembre del 2011 es de \$40.815 millones. Por consiguiente, el valor de mercado de los activos también supera el valor actuarial de todos los derechos a prestaciones acumulados hasta la fecha de la valoración".

Además, en el anexo IV, "Estado de la situación actuarial de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas al 31 de diciembre del 2011", la Comisión de Actuarios declaró lo siguiente:

"En sus reuniones de junio del 2012, la Comisión de Actuarios examinó los resultados de la valoración actuarial al 31 de diciembre del 2011, que fue llevada a cabo por el Actuario Consultor. Sobre la base de los resultados de la Valoración Regular, y después de considerar otros indicadores y cálculos pertinentes, la Comisión de Actuarios y el Actuario Consultor opinaron que la tasa presente de contribución de 23,7 % de la remuneración pensionable es suficiente para satisfacer los requisitos de prestaciones de conformidad con el Plan" y será revisada cuando se haga la próxima valoración al 31 de diciembre del 2013.

La CCPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones y estos pueden leerse visitando el sitio web de la CCPNU: [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org).

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de la CCPNU e informa cada dos años al Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre la misma.

### 13. Ingresos diferidos

#### 13.1 Ingresos diferidos: corrientes

	<u>31 de diciembre del 2012</u>	<u>31 de diciembre del 2011</u>
<b>Contribuciones voluntarias</b>		
Contribuciones voluntarias: Preparativos de emergencia y socorro en caso de desastres naturales	727	427
Contribuciones voluntarias	39 535	62 084
Contribuciones voluntarias de los países	126 066	179 023
Fondos Fiduciarios del CFNI		188
<b>Compras de suministros de salud pública</b>		
Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas	172 983	103 789
Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública	25 323	41 694
Compras reembolsables	15 094	19 479
<b>Total</b>	<b><u>379 728</u></b>	<b><u>406 684</u></b>

#### 13.2 Ingresos diferidos: no corrientes

	<u>31 de diciembre del 2012</u>	<u>31 de diciembre del 2011</u>
<b>Contribuciones voluntarias</b>		
Contribuciones voluntarias	48 320	67 257
Contribuciones voluntarias de los países	154 081	193 942
<b>Total</b>	<b><u>202 401</u></b>	<b><u>261 199</u></b>

## **14. Saldos de los fondos y reservas**

Los saldos de los fondos representan la porción no gastada de las contribuciones que se utilizarán para futuras necesidades operativas de los programas o los proyectos.

Las reservas son establecidas por los Cuerpos Directivos como mecanismos para suministrar recursos o financiar los programas y proyectos de la Organización. Actualmente son:

- Fondo de Trabajo
- Cuenta Especial
- Fondo de Igualación de Impuestos
- Fondo Maestro de Inversiones de Capital
- Fondo especial para gastos de apoyo a programas
- Contribuciones voluntarias: Preparativos de emergencia y socorro en caso de desastres naturales
- Fondo autorizado por los Cuerpos Directivos
- Fondo Especial para la Promoción de la Salud
- Fondo de Emergencia para Epidemias
- Plan quinquenal de inocuidad de los alimentos
- Fondo del excedente de la implementación de las IPSAS para financiar el PMIS
- Fondo del excedente de la implementación de las IPSAS

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012

**Resumen de los saldos de los fondos y reservas**

	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre del 2012</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre del 2011</u>	
<b>Saldos de los fondos</b>			
Suministros estratégicos de salud pública -			
Capitalización	5 287	3 849	
Plan del seguro de enfermedad después la			
separación del servicio de la OPS	(185 665 )	(180 892 )	
Contribuciones voluntarias	48	1 281	
Ingresos por servicios	4 084	2 810	
Provisión para prestaciones del personal	174	( 103 )	
Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas	110 727	96 851	
Presupuesto ordinario de la OPS	113 484	123 206	
Fondo para pagos por rescisión del			
nombramiento y repatriación	( 221 )	( 580 )	
Fondo para cargos por puestos ocupados	7 635	4 521	
Programa Ampliado de Libros de Texto y			
Materiales de Instrucción	15 476		
Fondo de previsión del CAREC	12	1 270	
Ingresos por servicios del CAREC	13	14	
Fondo de Bienes de Capital del CAREC	31	31	
Provisión para prestaciones por separación del			
servicio del CAREC		732	
Presupuesto ordinario del CAREC	5 952	5 817	
Fondo para Bienes Inmuebles del CAREC	51	50	
Fondo fiduciario del CAREC	3	3	
CFNI	<u>1 872</u>	<u>1 618</u>	<b>60 478</b>
	<b>78 963</b>		
<b>Reservas</b>			
Fondo de Trabajo	17 189	15 360	
Cuenta Especial	9 142	9 142	
Fondo de Igualación de Impuestos	(4 002 )	(6 786 )	
Fondo Maestro de Inversiones de Capital	11 074	4 728	
Fondo para gastos de apoyo a programas	38 291	36 594	
Contribuciones voluntarias: Preparativos de			
emergencia y socorro en caso de desastres			
naturales	2 666	2 660	
Fondo autorizado por los Cuerpos Directivos	5 601	9 507	
Fondo Especial para la Promoción de la Salud	1 532	840	
Fondo de emergencia para epidemias	1 000		
Fondo del plan quinquenal sobre inocuidad de			
los alimentos	500		
Fondo del excedente de la implementación de			
las IPSAS para financiar el sistema de			
información gerencial de la OSP (PMIS)	9 000		
Fondo del excedente de la implementación de			
las IPSAS	4 381		
		<u><b>96 374</b></u>	<u><b>72 045</b></u>
<b>Total</b>	<u><b>175 337</b></u>		<u><b>132 523</b></u>

## 14.1 Fondo de Trabajo

El Fondo de Trabajo se estableció con la finalidad principal de suministrar fondos según sea necesario para financiar el presupuesto ordinario mientras se reciben las contribuciones pendientes de pago de los Estados Miembros y los Estados Participantes. Los fondos de trabajo de los centros consolidados también se usan para suministrar recursos a los centros que tienen contribuciones en mora.

Al constatar que el presupuesto de la Organización había aumentado de \$64.849.990 en el bienio 1978-1979 a \$159.457.717 en el bienio 1994-1995, el 37.º Consejo Directivo (1993) autorizó al Director para aumentar paulatinamente el nivel del Fondo de Trabajo, esto es, de \$11.000.000 a un nivel autorizado que no excediera la cantidad de \$15.000.000. En el 2003, el 44.º Consejo Directivo aumentó el nivel autorizado del Fondo de Trabajo de \$15 millones a \$20 millones.

En febrero de 1979, el Director de la Organización, con la autoridad que le confiere la resolución CE81.R1 aprobada por el Comité Ejecutivo en su 81.ª sesión, firmó un contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para garantizarle un nuevo préstamo de \$5 millones a la Fundación Panamericana de la Salud y Educación (PAHEF) para el Programa de Libros de Texto y Materiales de Instrucción. De conformidad con este contrato con el BID, la OPS aceptó que durante el período de 30 años de amortización del préstamo, el Fondo de Trabajo se mantuviera a un nivel que no fuese inferior al saldo adeudado del préstamo más los intereses. La Fundación Panamericana de la Salud y Educación comenzó a pagar el préstamo en agosto de 1989.

Considerando que el Fondo de Trabajo servía de garantía para el préstamo del BID, el Consejo Directivo aprobó la asignación a este fondo de un monto de reserva equivalente al saldo pendiente del préstamo, el cual disminuirá conforme se devuelva el préstamo y el nivel libre del Fondo de Trabajo aumentará en consecuencia. Este préstamo se pagó totalmente.

De conformidad con el Artículo 4.5 del Reglamento Financiero, cualquier déficit de los ingresos sobre los gastos de la asignación del presupuesto ordinario al finalizar el período presupuestario actual será financiado primero por el Fondo de Trabajo en la medida de lo posible y luego mediante un empréstito o por otro medio autorizado. Las partidas no presupuestarias como la depreciación, la amortización y las contribuciones en especie no constituyen parte del presupuesto ordinario y, por consiguiente, se excluyen de los ingresos y los gastos para calcular el excedente de autorización presupuestaria ordinaria o el déficit.

	Saldo no comprometido al 31 de diciembre del 2012	Monto asignado como garantía del préstamo al 31 de diciembre del 2012	Total al 31 de diciembre del 2012	Total al 31 de diciembre del 2011
<b>Saldo al el 1 de enero</b>	14 110	1 250	15 360	20 000
Excedente/ (Déficit), a partir del 2010				4 131
Excedente/ (Déficit), desde el 2011				(9 300)
Excedente/ (Déficit), desde el 2012	1 562		1 562	
Rubros presupuestarios para el 2012	906 *		906 *	529
Excedente/(Déficit) de la asignación del presupuesto ordinario) desde el 2012	2 468		2 468	(4 640)
Ajustes de años anteriores	( 364 )		( 364 )	
No reconocimiento por la OMS de gastos de años anteriores	( 275 )		( 275 )	
Reducción de garantía de préstamos al 31 de diciembre del 2012	1 250	(1 250)		
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>17 189</b>		<b>17 189</b>	<b>15 360</b>

\* Los rubros no presupuestarios están compuestos, pero no se limitan a la depreciación, amortización y contribuciones en especie.

## 14.2 Cuenta Especial

De conformidad con los párrafos 4.4 y 4.6 del artículo IV del Reglamento Financiero, todo saldo de los créditos asignados y no comprometidos del presupuesto ordinario al finalizar el ejercicio presupuestario al que correspondan, servirá para reponer el Fondo de Trabajo a su nivel autorizado. Todo remanente se considerará como un excedente de ingresos y estará disponible para su utilización en ejercicios subsiguientes a fin de cubrir la parte no financiada del Plan Estratégico, según lo determine el Director y con el consentimiento del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración,

## 14.3 Fondo de Igualación de Impuestos

Este Fondo se estableció en 1968, en virtud de la resolución CD18.R7 del 18.º Consejo Directivo, y en él se ingresan las cantidades provenientes del plan de contribuciones del personal. Los créditos al Fondo se contabilizan en nombre de cada Estado Miembro en proporción a su contribución señalada para el ejercicio financiero en cuestión y se reducen por el monto necesario para reembolsar los impuestos sobre la renta que cada Estado Miembro les cobra a los funcionarios de la OPS. En el ejercicio financiero que sigue a ese cálculo se efectúan los reajustes necesarios a los sueldos de los funcionarios que están sujetos al pago de impuestos nacionales.

Según se estipulaba en la política contable adoptada anteriormente, los Estados Miembros que habían participado en el Fondo de Igualación de Impuestos tenían los siguientes saldos a fines del período de notificación.

Estados Miembros	Saldo al 1 enero del 2012	Créditos del Fondo de Igualación de Impuestos	Distribución a los Estados Miembros	Disponible para cubrir los reembolsos de impuestos al personal	Impuestos reembolsados al personal	Saldo al 31 de diciembre del 2012
Canadá	9	1 529	( 1 484)	45	( 70)	( 16)
Colombia	17	134	( 134)			17
Estados Unidos	( 6 823)	7 591	2 409	10 000	( 7 176)	( 3 999)
Venezuela	11	279	( 279)		( 15)	( 4)
Otros		3 237	( 3 237)			
<b>Total</b>	<b>( 6 786)</b>	<b>12 770</b>	<b>( 2 725)</b>	<b>10 045</b>	<b>( 7 261)</b>	<b>( 4 002)</b>

No hay cuentas por cobrar pendientes para el Fondo de Igualación de Impuestos porque las obligaciones para el reembolso de los impuestos se incluyen en las cuentas por cobrar en concepto de contribuciones señaladas por cobrar de los Estados Miembros pertinentes.

## 14.4 Fondo Maestro de Inversiones de Capital

El Fondo Maestro de Inversiones de Capital de la OPS se estableció en virtud de la resolución CSP27.R19 de la 27.ª Conferencia Sanitaria Panamericana, 59.ª sesión del Comité Regional, en octubre del 2007. A partir del 1 de enero del 2008, este fondo está integrado por dos fondos subsidiarios, el de Bienes Inmuebles y Equipo, y el de Tecnología de la Información, en lugar del Fondo de la OPS para Bienes Inmuebles y el Fondo de Bienes de Capital. La finalidad del Fondo es el mantenimiento y la reparación de los edificios de oficinas de la OPS y el reemplazo sistemático de los equipos de computación y de telecomunicaciones, del software y de los sistemas de apoyo de la infraestructura de tecnología de la información de la Organización.

#### **14.5 Fondo especial para gastos de apoyo a programas**

Este Fondo fue establecido en 1976 por el Director con la autoridad que le confiere el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero (originalmente era el párrafo 6.7), y posteriormente fue ratificado mediante la resolución CSP20.R32 de la 20.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (1978).

A los proyectos de los fondos fiduciarios se les carga el gasto de apoyo a programas sobre la base de un porcentaje de los costos directos del proyecto y estos ingresos se acreditan al fondo. Además, el Fondo apoya otras actividades como venta de publicaciones, otorgamiento de becas y otros. El Fondo se utiliza para sufragar costos indirectos asociados con las actividades o proyectos del presupuesto no ordinario. Para las compras reembolsables se cobra un cargo por los servicios basado en el valor de las adquisiciones, y estos ingresos también se acreditan a este Fondo.

#### **14.6 Fondo Especial para el Socorro en Casos de Desastres Naturales**

De conformidad con la resolución CD24.R10 del 24.<sup>o</sup> Consejo Directivo (1976), el Fondo especial para el socorro en casos de desastres naturales se creó para proporcionar fondos que puedan ser utilizados con prontitud por la unidad de Preparativos para Situaciones de Emergencia y Socorro en Casos de Desastre de la Oficina Sanitaria Panamericana.

#### **14.7 Fondo autorizado por los Cuerpos Directivos**

El 48.<sup>o</sup> Consejo Directivo, considerando el documento revisado sobre los usos propuestos de los ingresos del presupuesto por programas que exceden el nivel autorizado del presupuesto ordinario efectivo en el ejercicio financiero 2006-2007 (documento CD48/22), resolvió establecer el fondo autorizado por los Cuerpos Directivos para financiar las iniciativas propuestas que fortalecerán a la Organización, que reducen al mínimo los costos agregados recurrentes y son sostenibles dentro de las operaciones normales y para aquellas para las cuales otras fuentes de financiamiento son escasas o inexistentes.

#### **14.8 Fondo especial para la promoción de la salud**

En el 13.<sup>o</sup> Consejo Directivo, celebrado en 1961, se estableció el Fondo Especial para la Promoción de la Salud con la finalidad de fortalecer el programa de salud de las Américas.

#### **14.9 Fondo de Emergencia para Epidemias**

El Fondo de Emergencia para Epidemias fue establecido mediante la resolución CSP28.R16 de la 28.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana, 64.<sup>a</sup> sesión del Comité Regional para las Américas. Este fondo se utiliza como un fondo rotatorio para adelantar dinero a los países afectados en caso de un brote epidémico u otra emergencia de salud pública. Los adelantos de fondos se recuperarían de los llamamientos y otras formas de contribuciones voluntarias que se reciban en respuesta a la emergencia.

#### **14.10 Plan quinquenal de inocuidad de los alimentos**

El Plan quinquenal de inocuidad de los alimentos fue establecido mediante la resolución CSP28.R16 de la 28.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana, 64.<sup>a</sup> sesión del Comité Regional para las Américas. Con este fondo se financian las iniciativas relacionadas con la inocuidad de los alimentos.

#### 14.11 Fondo para financiar el Sistema de Información Gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana (PMIS)

El fondo para financiar el Sistema de Información Gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana fue establecido mediante la resolución CSP28.R16 de la 28.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana, 64.<sup>a</sup> sesión del Comité Regional para las Américas. El fondo del PMIS se estableció para implementar un software de planificación de recursos empresariales (ERP) en la Organización.

#### 14.12 Fondo del excedente de la implementación de las IPSAS

El fondo del excedente de la implementación de las IPSAS fue establecido mediante la resolución CSP28.R16 de la 28.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana, 64.<sup>a</sup> sesión del Comité Regional para las Américas. Este fondo se utilizará para financiar futuras iniciativas estratégicas o administrativas imprevistas. Las propuestas futuras para utilizar esta reserva también pueden incluir aumentos de cualquiera de los otros fondos existentes.

#### 14.13 Excedente de revaluación:

##### Excedente de revaluación:

	31 de diciembre del 2012			31 de diciembre del 2011		
	Terrenos	Edificios	Total	Terrenos	Edificios	Total
<b>Saldo inicial (1 de enero)</b>	48 587	53 948	102 535	47 985	56 642	104 627
Depreciación anual		( 2 237)	( 2 237)		( 938)	( 938)
Ajustes/revaluaciones	15 000	4 031	19 031	602	( 1 368)	( 766)
Depreciación					( 388)	( 388)
Bajas						
<b>Saldo de cierre</b>	<b>63 587</b>	<b>55 742</b>	<b>119 329</b>	<b>48 587</b>	<b>53 948</b>	<b>102 535</b>

Los saldos de cierre sobre terrenos y edificios son iguales al superávit bruto de la revaluación. No hay ningún déficit resultante de la revaluación. El superávit de revaluación está incluido dentro del saldo de los fondos del presupuesto ordinario de la OPS.

**Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente**

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012

## 15. Ingresos

	Ingresos brutos	Eliminaciones	Ingresos netos 2012	Ingresos netos 2011
<b>Ingresos de transacciones sin contraprestación</b>				
<b>Contribuciones señaladas</b>				
Presupuesto ordinario de la OPS	96 200			
Centro de Epidemiología del Caribe	2 614			
Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe	412			
Fondo de Igualación de Impuestos	10 045			
<b>Subtotal</b>	<b>109 271</b>		<b>109 271</b>	<b>101 351</b>
<b>Contribuciones voluntarias</b>				
Contribuciones voluntarias	79 465			
Contribuciones voluntarias - Contribuciones voluntarias de países	136 029			
Contribuciones voluntarias: Preparativos de emergencia y socorro en caso de desastres naturales	792			
Gastos de apoyo a programas	14 146			
Centro de Epidemiología del Caribe	12			
Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe	121			
<b>Subtotal</b>	<b>230 565</b>	<b>( 14 146)</b>	<b>216 419</b>	<b>197 085</b>
<b>Otros ingresos</b>				
Presupuesto ordinario de la OMS	37 792			
Contribuciones voluntarias OMS	19 078			
Fondo fiduciario Sasakawa para la salud	263			
AMRO Cuenta especial para gastos por servicios	3 344			
AMRO Programa especial sobre investigación y capacitación				
Fondo de desarrollo y aprendizaje del personal	113			
AMRO tasa por puesto ocupado	1 018			
Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe	42			
<b>Subtotal</b>	<b>61 650</b>	<b>( 1 018)</b>	<b>60 632</b>	<b>77 489</b>
<b>Ingresos de transacciones con contraprestación</b>				
<b>Compras de suministros de salud pública</b>				
Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas	481 965			
Compras reembolsables	27 756			
Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública	52 715			
Gastos de apoyo a programas	3 383			
<b>Subtotal</b>	<b>565 819</b>	<b>( 3 383)</b>	<b>562 436</b>	<b>455 891</b>
<b>Otros ingresos</b>				
Presupuesto ordinario de la OPS	338			
Ingresos por servicios	4 396			
Gastos de apoyo a programas	264			
Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción	3 615			
Promoción de la salud	7			
Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	2 358			
Provisiones para las prestaciones del personal	4 610			
Tasa por puesto ocupado en la OPS	4 568			
Seguro de enfermedad tras la separación del servicio	1 869			
Fondo Maestro de Inversiones de Capital	1 109			
AMRO Cuenta para la liquidación de haberes de funcionarios cesantes	411			
AMRO Derechos estatutarios no relacionados con la nómina de sueldos	1 727			
Centro de Epidemiología del Caribe	441			
Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe	9			
<b>Subtotal</b>	<b>25 722</b>	<b>( 16 020)</b>	<b>9 702</b>	<b>5 143</b>
<b>Ingresos varios</b>				
Presupuesto ordinario de la OPS				
Intereses devengados	3 762			
Ahorro o cancelación de obligaciones de períodos anteriores	219			
Pérdidas y ganancias resultantes de los avalúos	( 538)			
Gastos por administración de las inversiones	( 375)			
Otros / varios	197			
Gastos de apoyo a programas	( 930)			
Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción	17 781			
Centro de Epidemiología del Caribe	12			
<b>Subtotal</b>	<b>20 128</b>		<b>20 128</b>	<b>1 515</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1 013 155</b>	<b>( 34 567)</b>	<b>978 588</b>	<b>838 474</b>

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012

**16. Gastos**

	<b>Gastos brutos 2012</b>	<b>Eliminaciones</b>	<b>Gastos netos 2012</b>	<b>Gastos netos 2011</b>
<b>Personal y otros costos de personal</b>				
Personal internacional y nacional	181 560			
Consultores	17 372			
Funcionarios temporeros	4 357			
<b>Subtotal</b>	<b>203 289</b>	<b>( 16 020)</b>	<b>187 269</b>	162 927
<b>Suministros, bienes básicos, materiales</b>				
Vacunas/ jeringas/ Cadena de frío	530 863			
Medicamentos y suministros médicos	17 826			
Otros productos y suministros	19 282			
<b>Subtotal</b>	<b>567 971</b>	<b>( 3 383)</b>	<b>564 588</b>	468 716
<b>Equipo, vehículos, muebles, activos intangibles, depreciación y amortización</b>				
Equipo, vehículos y muebles <sup>/2</sup>	( 359)			
Activos intangibles <sup>/2</sup>	( 877)			
Depreciación / Amortización	2 378			
<b>Subtotal</b>	<b>1 142</b>		<b>1 142</b>	( 423)
<b>Servicios contractuales</b>				
Contratos	93 408			
<b>Subtotal</b>	<b>93 408</b>	<b>( 477)</b>	<b>92 931</b>	106 588
<b>Viajes</b>				
Viaje en comisión de servicio	8 189			
Cursos y seminarios	60 842			
<b>Subtotal</b>	<b>69 031</b>		<b>69 031</b>	53 398
<b>Transferencias y fondos otorgados a contrapartes</b>				
Cartas de acuerdo	42 760			
<b>Subtotal</b>	<b>42 760</b>		<b>42 760</b>	33 230
<b>Costos operativos generales y otros costos directos <sup>/1</sup></b>				
Mantenimiento, seguridad y seguro	12 533			
<b>Subtotal</b>	<b>12 533</b>	<b>( 541)</b>	<b>11 992</b>	11 885
<b>Gastos indirectos de apoyo</b>				
Gastos de apoyo a programas	14 146			
<b>Subtotal</b>	<b>14 146</b>	<b>( 14 146)</b>		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1 004 280</b>	<b>( 34 567)</b>	<b>969 713</b>	836 321

Nota <sup>/1</sup> Los gastos generales de operación y otros costos directos incluyen pagos de contratos de arrendamiento por \$2.122.451 (2011: \$1 999 350).

Nota <sup>/2</sup> El saldo incluye la capitalización del activo en el estado de situación financiera.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012

## 17. Estado de la comparación del presupuesto y los importes reales

A continuación se presenta una conciliación entre los importes reales presentados en el estado de la comparación del presupuesto y los importes reales, y los importes reales asentados en el estado de flujos de efectivo, para el año finalizado el 31 diciembre del 2012:

*(en miles de dólares de los Estados Unidos)*

	31 de diciembre del 2012			31 de diciembre del 2011		
	Operaciones	Inversiones y financiamiento	Total	Operaciones	Inversiones y financiamiento	Total
<b>Importe real sobre una base comparable</b>	( 216 020)		( 216 020)	( 180 183)		( 180 183)
Diferencias de criterio						
Diferencia de tiempo						
Diferencia de presentación	1 056 472	25 919	1 082 391	982 782	( 175 702)	807 080
Diferencia de entidad	( 810 118)		( 810 118)	( 689 807)		( 689 807)
<b>Importe real en el estado de flujos de efectivo</b>	<b>30 334</b>	<b>25 919</b>	<b>56 253</b>	<b>112 792</b>	<b>( 175 702)</b>	<b>( 62 910)</b>

El presupuesto y los estados financieros de la Organización se preparan usando bases contables diferentes. Los estados financieros se preparan según una base contable de valores devengados, mientras que la comparación entre las cifras presupuestadas y los importes reales se prepara sobre la base contable de efectivo. El cuadro precedente ilustra el importe real de los desembolsos de dinero en efectivo basado en el presupuesto, conciliado al cambio real del dinero en efectivo que figura en el estado de flujos de efectivo.

Cuando se comparan dos bases contables diferentes, se producen diferencias de criterio. No hay ninguna diferencia de criterio para la conciliación de una situación del presupuesto de caja con una situación del flujo de efectivo. La comparación del presupuesto y de los importes reales refleja los desembolsos en comparación con el presupuesto y no incluye ingresos de dinero en efectivo; por consiguiente, los ingresos de dinero en efectivo se reflejan como una diferencia de presentación. Las diferencias de la entidad son actividades incluidas en los estados financieros y omitidas del presupuesto.

**Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente**

## 18. Información por segmentos

### 18.1 Estado de situación financiera por segmentos

	Total segmento de actividades básicas	Total segmento de actividades en asociación	Total segmento de actividades comerciales	Total segmento de actividades especiales
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo	160 870			
Inversiones a corto plazo	245 645			
Adeudado de otros segmentos *		212 718	384 700	84 216
Cuentas por cobrar	106 836	126 242	14 245	( 59 980)
Inventarios	1 164		7 495	
<b>Total activo corriente</b>	<b>514 515</b>	<b>338 960</b>	<b>406 440</b>	<b>24 236</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Inversiones a largo plazo	215 543			
Cuentas por cobrar		41 816		6 015
Activo fijo neto	120 398			
Activos intangibles	2 702		343	173
<b>Total activo no corriente</b>	<b>338 643</b>	<b>41 816</b>	<b>343</b>	<b>6 188</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>853 158</b>	<b>380 776</b>	<b>406 783</b>	<b>30 424</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Pasivo acumulado	1 988	7 840	6 518	2 429
Adeudado a otros segmentos *	681 634			
Cuentas por pagar	4 648	493	13 000	20
Prestaciones a los empleados				10 447
Ingresos diferidos		166 328	213 400	
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>688 270</b>	<b>174 661</b>	<b>232 918</b>	<b>12 896</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Cuentas por pagar	15 089			
Prestaciones a los empleados				177 502
Ingresos diferidos		202 401		
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>15 089</b>	<b>202 401</b>		<b>177 502</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>703 359</b>	<b>377 062</b>	<b>232 918</b>	<b>190 398</b>
<b>ACTIVO / PATRIMONIO NETO</b>				
<b>Saldos de los fondos y reservas</b>				
Saldos de los fondos	113 485	48	135 574	( 178 077)
Reservas	36 314	3 666	38 291	18 103
<b>SALDOS DE LOS FONDOS Y RESERVAS NETAS</b>	<b>149 799</b>	<b>3 714</b>	<b>173 865</b>	<b>( 159 974)</b>

\* Los montos adeudados a otros segmentos o adeudados por ellos se deben a que la OPS mantiene dinero en efectivo compartido en nombre de otros segmentos. Estos no pueden asignarse directamente a un segmento de efectivo. Estos montos se eliminan en la consolidación.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
1 de enero del 2012 – 31 de diciembre del 2012

**Estado de situación financiera por segmentos**

<b>Total segmento consolidado de actividades de centros subregionales</b>	<b>Segmento entre partes</b>	<b>Total 2012</b>	<b>Total 2011</b>
47		160 917	104 664
		245 645	270 577
	( 681 634)		
7 907		195 250	266 334
		8 659	1 153
7 954	( 681 634)	610 471	642 728
		215 543	218 309
		47 831	98 384
		120 398	103 457
		3 218	2 116
		386 990	422 266
7 954	( 681 634)	997 461	1 064 994
14		18 789	33 363
	( 681 634)		
7		18 168	28 245
		10 447	10 597
		379 728	406 684
21	( 681 634)	427 132	478 889
		15 089	19 563
		177 502	172 820
		202 401	261 199
		394 992	453 582
21	( 681 634)	822 124	932 471
7 933		78 963	60 478
		96 374	72 045
7 933		175 337	132 523

## 18.2 Estado de rendimiento financiero por segmentos

	Total segmento de actividades básicas	Total segmento de actividades en asociación	Total segmento de actividades comerciales	Total segmento de actividades especiales
<b>INGRESOS</b>				
<b>Ingresos de transacciones sin contraprestación</b>				
Contribuciones señaladas	96 200			10 045
Contribuciones voluntarias		216 286	14 146	
Otros ingresos	37 792	19 341	3 344	1 131
<b>Ingresos de transacciones con contraprestación</b>				
Compras de suministros de salud pública			565 819	
Otros ingresos	338		8 275	16 659
Ingresos varios	3 264		16 852	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>137 594</b>	<b>235 627</b>	<b>608 436</b>	<b>27 835</b>
<b>GASTOS</b>				
Personal y otros costos de personal	109 447	32 768	16 330	41 899
Suministros, bienes básicos, materiales	2 700	11 912	552 584	579
Equipo, vehículos, muebles, activos intangibles, depreciación y amortización	1 019		86	37
Servicios contractuales	13 733	71 612	3 217	3 002
Viajes	6 840	60 851	964	193
Transferencias y fondos otorgados a contrapartes	1 553	41 095		112
Costos operativos generales y otros costos directos	4 646	3 254	2 724	1 725
Costos indirectos de apoyo		14 132		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>139 938</b>	<b>235 624</b>	<b>575 905</b>	<b>47 547</b>
<b>EXCEDENTE NETO (DÉFICIT)</b>	<b>( 2 344)</b>	<b>3</b>	<b>32 531</b>	<b>( 19 712)</b>

### Estado de rendimiento financiero por segmentos

Total segmento consolidado de actividades de centros subregionales	Segmento entre partes	Total 2012	Total 2011
3 026		109 271	101 351
133	( 14 146)	216 419	197 085
42	( 1 018)	60 632	77 489
	( 3 383)	562 436	455 891
450	( 16 020)	9 702	5 143
12		20 128	1 515
<b>3 663</b>	<b>( 34 567)</b>	<b>978 588</b>	<b>838 474</b>
2 845	( 16 020)	187 269	162 927
196	( 3 383)	564 588	468 716
		1 142	( 423)
1 844	( 477)	92 931	106 588
183		69 031	53 398
		42 760	33 230
184	( 541)	11 992	11 885
14	( 14 146)		
<b>5 266</b>	<b>( 34 567)</b>	<b>969 713</b>	<b>836 321</b>
<b>( 1 603)</b>		<b>8 875</b>	<b>2 153</b>

## 19. Pérdidas, pagos “ex-gracia” y anulaciones en libros

Al el 31 de diciembre del 2012, se había registrado un total de \$228.711 como dispensas administrativas que reflejaban cursos y seminarios impartidos por los gobiernos. (2011: \$405.026)

No hubo ninguna anulación en libros ni pagos ex-gracia que notificar. (2011: No hubo)

## 20. Casos de fraude y presunto fraude

En el 2012, se notificaron 17 casos de robo y de pérdida de la propiedad. En un caso, la suma de \$182 en dinero en efectivo fue sustraída de una caja fuerte luego de que alguien ajeno a la Organización entró por la fuerza al lugar. Los otros 16 casos fueron de pérdida o robo de propiedad de la Organización cuyo valor ascendía a \$10.786. Además, hubo un intento de fraude con cheque y tres casos relativos al uso indebido de tarjetas de crédito de la OPS para compras o viajes, que fueron cometidos por personas ajenas a la Organización. En los tres casos relacionados con tarjetas de crédito, los cargos fraudulentos por un monto de \$5.542, se recuperaron de las instituciones financieras pertinentes.

## 21. Entidades relacionadas y otra información revelada por personal directivo superior

Los funcionarios clave de gestión son el Director, el Director Adjunto, el Subdirector y el Director de Administración, ya que tienen la autoridad y la responsabilidad de la planificación, la dirección y el control de las actividades de la Organización.

La remuneración agregada para pagar al personal encargado de la gestión, según lo establecido por la Comisión de Administración Pública Internacional de las Naciones Unidas (CAPI), incluye: los sueldos brutos, los reajustes por lugar de destino, prestaciones como la gratificación para gastos de representación y otros subsidios, subsidio para alquiler, los costos de envío de efectos personales, el reembolso de impuestos sobre la renta y la pensión del empleador y las contribuciones actuales al seguro de enfermedad del personal. Estas remuneraciones se proporcionan de conformidad con las normas establecidas por la CAPI y son aplicables a todos los miembros del personal de las Naciones Unidas.

Los funcionarios clave de gestión también reúnen los requisitos para recibir las prestaciones después del empleo al mismo nivel que otros empleados. Estas prestaciones no pueden cuantificarse de manera fiable.

Los miembros del personal de gestión clave son miembros regulares de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU).

### 21.1 Funcionarios clave de gestión

<b>Funcionarios clave de gestión</b>	<u><b>2012</b></u>	<u><b>2011</b></u>
Número de personas	<u>4</u>	<u>4</u>
Compensación y reajuste por lugar de destino	762	740
Prestaciones	52	177
Planes de jubilación y de seguro de enfermedad	<u>244</u>	<u>234</u>
<b>Remuneración total</b>	<u><b>1 058</b></u>	<u><b>1 151</b></u>
<b>Anticipos pendientes contra prestaciones</b>	<u><b>24</b></u>	<u><b>33</b></u>

## 22. Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

La Organización debe presentar su informe el 31 de diciembre de cada año. Hasta la fecha de la firma de estas cuentas por el Auditor Externo, no había ocurrido ningún suceso material, favorable o desfavorable, entre la fecha del estado de situación financiera y la fecha en que se autorizó esta publicación, que hubiera repercutido en estos estados de cuenta.

## 23. Estados financieros consolidados para los centros subregionales

La Organización ha consolidado en sus estados financieros las actividades financieras de dos centros subregionales especializados: 1) el Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) y 2) el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI). La razón de la consolidación de la información financiera en los estados financieros consolidados de la Organización es el control que ejerce la Organización sobre esos dos centros y el factor de beneficio respectivo. La base para la consolidación es el uso de categorías similares del activo, el pasivo, el activo neto, los ingresos y los gastos.

La información financiera más importante sobre los centros que se consolidaron es la siguiente:

Categoría	Ingresos totales en el 2012	Gastos totales en el 2012	Activo neto al 31 de diciembre del 2012
Centro de Epidemiología del Caribe	3 079	4 935	6 062
Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe	584	331	1 872

En la vigésima octava Conferencia de los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), celebrada los días 1 al 4 de julio del 2007, se aprobó la integración de las cinco instituciones subregionales de salud del Caribe en un único Organismo de Salud Pública del Caribe (CARPHA). Las cinco instituciones subregionales de salud son: el Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC), el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI), el Instituto de Salud Ambiental del Caribe (CEHI), el Laboratorio Regional de Pruebas de Medicamentos del Caribe (CRDTL) y el Consejo para la Investigación en Salud del Caribe (CHRC).

Con entrada en vigor el 31 de diciembre del 2012, el CAREC y CFNI fueron cerrados y sus derechos, obligaciones, activos y pasivos fueron transferidos al Organismo de Salud Pública del Caribe (CARPHA), de conformidad con las instrucciones emanadas del Consejo Directivo de la OPS mediante la resolución CD50.14 y de conformidad con el acuerdo de transferencia entre la OPS y el Organismo de Salud Pública del Caribe.

## 24. Provisiones

Al 31 de diciembre del 2012, la Organización no había reconocido ninguna provisión.

## 25. (Reconocimiento) o reversión del reconocimiento de obligación a través de las reservas

La reversión del reconocimiento de la obligación del Seguro de Enfermedad del Personal con respecto a las reservas se debe al aumento de 10% de las tasas del primer nivel de contribuciones al Fondo del Seguro de Enfermedad del Personal, lo que generó una reducción del déficit regional para el personal activo. El déficit regional está cubierto por las contribuciones de segundo nivel del personal activo, de conformidad con el párrafo 395 de los Estatutos del Seguro de Enfermedad del Personal de la OMS. El exceso de contribuciones de segundo nivel con respecto a la cantidad necesaria para financiar el déficit regional se refleja en el aumento del saldo de la reserva del Seguro de Enfermedad del Personal.

## 26. Pasivo contingente

En el 2011, fue introducida ante el Tribunal Distrital Federal para el Distrito de Columbia una demanda colectiva contra el Gobierno de los Estados Unidos y la OPS, en relación con los experimentos de investigación médica patrocinados por el Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos que se llevaron a cabo en Guatemala entre 1946 y 1948. El Gobierno de los Estados Unidos y la OPS actualmente están respondiendo a esta demanda y, por consiguiente, no es apropiado en este momento revelar más información.

## 27. Contribuciones en especie

Los gobiernos anfitriones y los socios cooperantes a nivel de país aportan diferentes contribuciones en especie que son utilizadas por las representaciones de la Organización en los países para sus operaciones generales y diarias. Estas contribuciones no se reconocen en los estados financieros de la Organización debido a la complejidad de estandarizar un valor razonable en todas las representaciones de la Organización en los países. Las contribuciones en especie recibidas por la Organización incluyen personal, locales de oficina, servicios de oficina, equipo de oficina y vehículos.

Representación o Centro	Servicios recibidos en especie				
	Personal	Locales de oficina	Servicios de oficina	Equipo de oficina	Vehículos
Argentina	x				
Bahamas	x	x	x		
Barbados	x	x	x		
Belice	x		x		
Bolivia	x	x			
Brasil					
Chile	x	x			
Colombia					
Costa Rica	x	x	x		
Cuba	x	x	x		
República Dominicana	x	x			
Ecuador	x				
El Salvador	x				
Guatemala	x				
Guyana	x	x	x		
Haití	x				
Honduras	x				
Jamaica	x	x	x		
México					
Nicaragua	x	x	x		
Panamá	x	x	x		
Paraguay	x				
Perú					
Suriname	x	x	x		
Trinidad y Tabago	x	x	x		
Uruguay	x		x		
Venezuela					
PANAFTOSA	x	x	x	x	x
BIREME	x	x	x		
CAREC		x	x		
CEPIS					
CFNI					
CLAP	x	x	x		
El Paso					

## **28. Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción**

El Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (PALTEX) fue establecido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a mediados de los años sesenta como un programa de cooperación técnica encaminado a mejorar la calidad de los procesos educativos de las ciencias de la salud en América Latina. PALTEX es un programa de publicación que adquiere, produce y distribuye libros de texto de calidad y materiales de instrucción en español y portugués a precios asequibles.

Desde 1968, la Fundación Panamericana de la Salud y Educación (PAHEF) ha ejercido el control del activo de PALTEX. La OPS y PAHEF firmaron un acuerdo para transferir nuevamente a la OPS, con efecto a partir del 1 de abril del 2012, la gerencia general y el activo del programa PALTEX, lo que comprende su administración, dinero en efectivo, inventario, activo fijo, adquisiciones y fondos. El valor justo del activo adquirido al 1 de abril del 2012 equivalía a \$17.781.512. Esta cantidad se reconoció como una ganancia (Otros Ingresos) en el estado de rendimiento financiero consolidado de la OPS correspondiente al 2012. El valor del programa de PALTEX se ha reconocido como una ganancia debido a que no se trata de una transacción mercantil sino de una transacción para permitir que el programa PALTEX funcione de manera más eficiente y eficaz.